

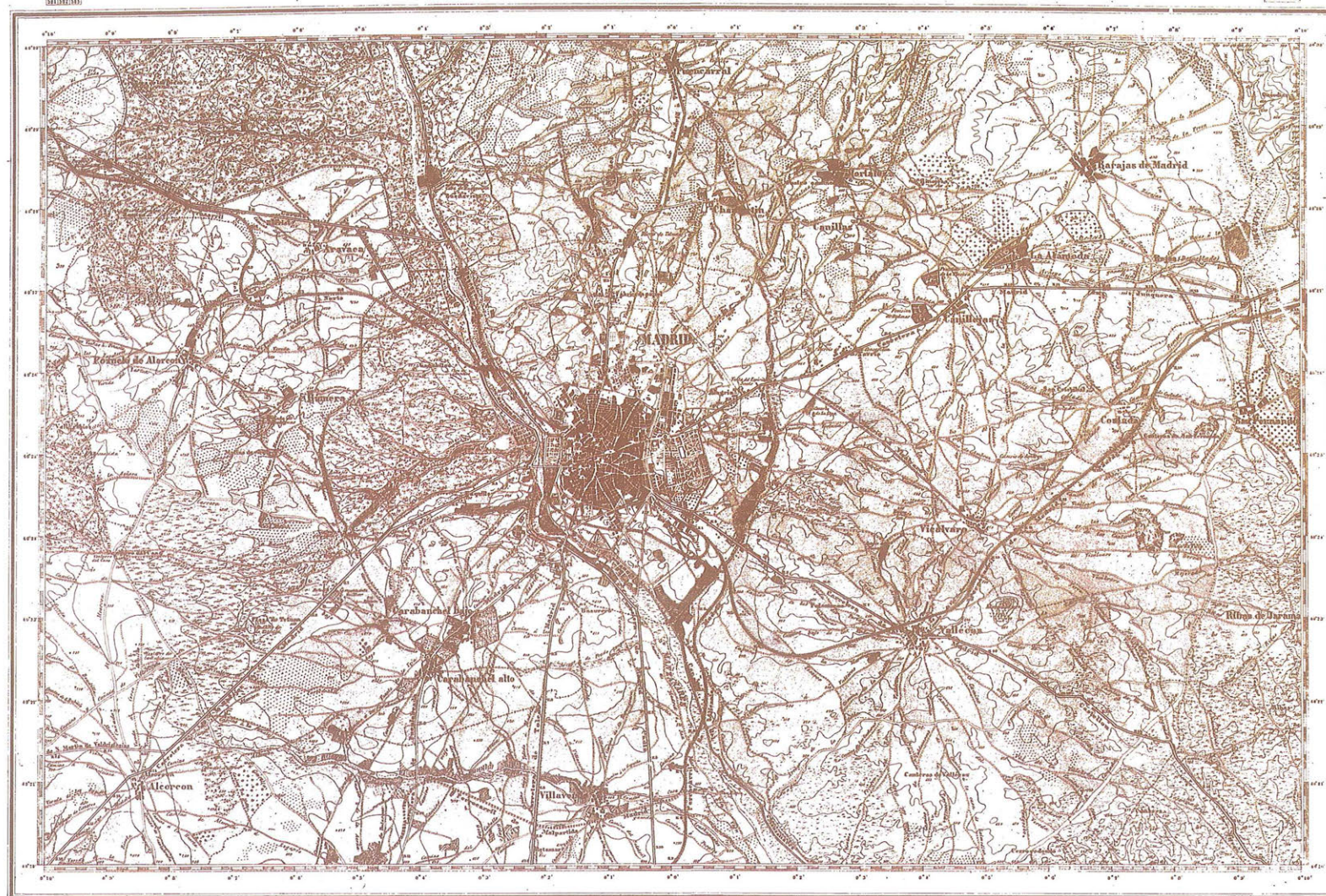
Capítulo 2

Ramón LÓPEZ de LUCIO

El planeamiento y la transformación física de la ciudad: el protagonismo de la periferia

38

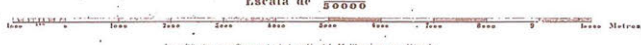
Ramón
López de Lucio



Las redes geodésicas de 12^{da} edición y de 12^{da} y 13^{da} y Oficina de Actitudes, Ingenieros y Dato Mayor.
La red geodésica de 12^{da} edición y la topografía, por el Cuerpo de Topógrafos.

Elaborada por el Instituto Geográfico y Estadístico. Escala de 50000

Revisada y publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico, bajo la dirección del
Excmo. Sr. D. Carlos Duhalde y Huidobro, Director general. Año de 1875.



Las alturas se refieren al nivel medio del Mediterráneo en Alicante.

2.1.

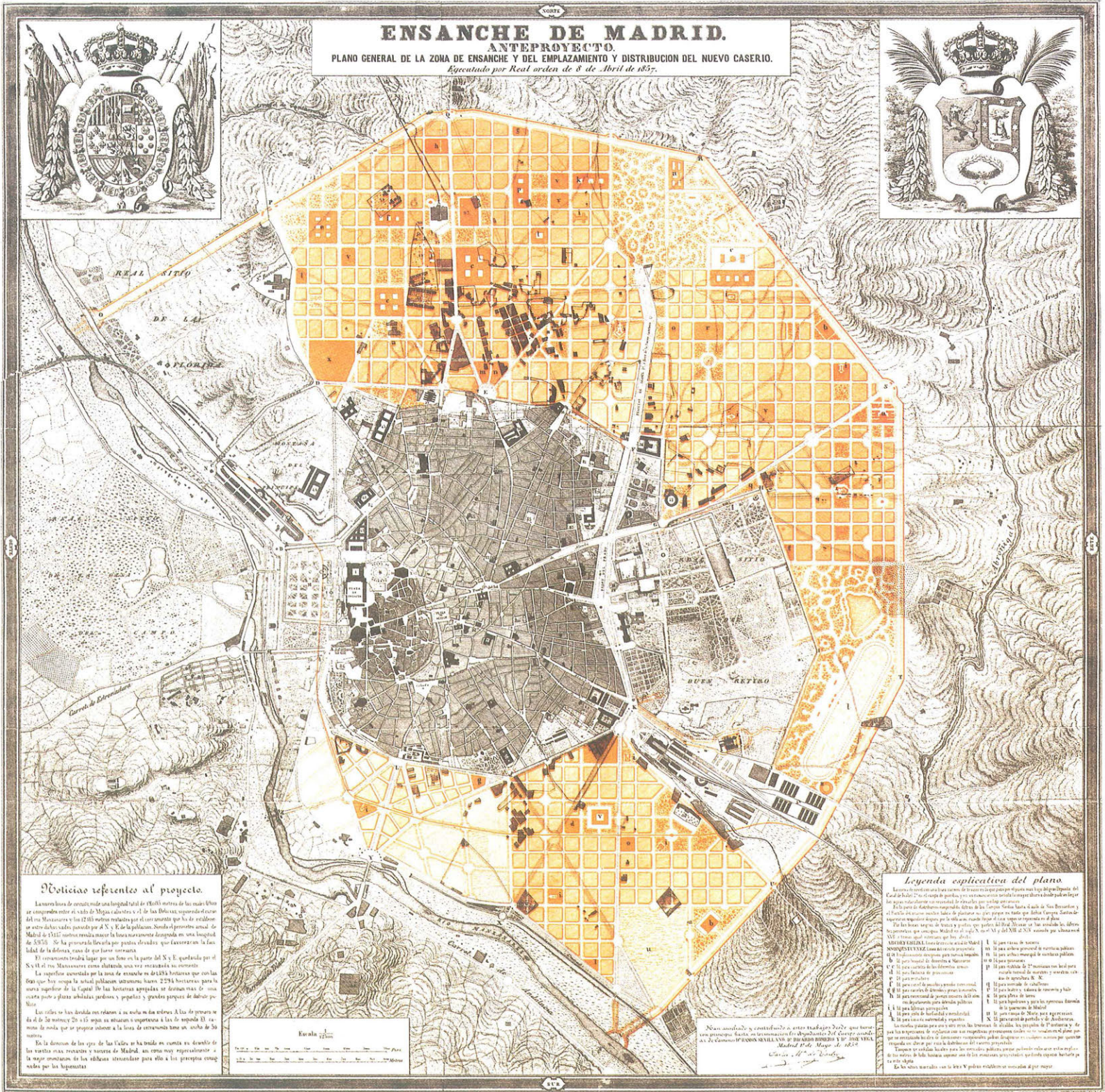
2.1. La ciudad de Madrid y su entorno en 1875 (Fuente: Instituto Geográfico y Catastral, hoja 559, E 1:50.000).

El municipio de Madrid con sus 606 km² es uno de los más extensos del Estado (abarca el 7,5% del espacio provincial). Esta superficie tan dilatada se produce tras la absorción entre 1947 y 1954 de trece municipios rurales de su entorno inmediato¹ que, en buena medida, se corresponden con actuales distritos o barriadas de la ciudad. Este proceso de ampliación es común a numerosas capitales y grandes ciudades, que experimentan desde la segunda mitad del XIX la necesidad de acomodar sus fronteras administrativas a los crecimientos físicos que sufren (procesos de industrialización, inmigración acelerada de población agraria, centralización administrativa, etc.)

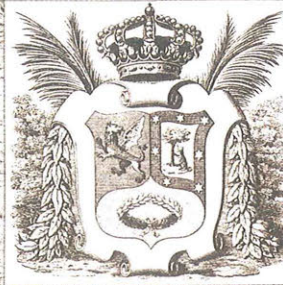
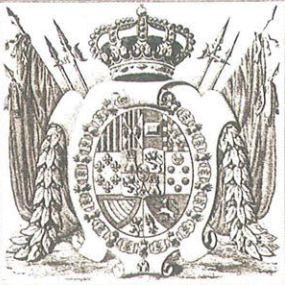
En el caso de Madrid el Ensanche de José M^a de Castro (1859) se acerca a los confines del territorio municipal originario. Su aprobación y los comienzos de su ejecución supusieron una inmediata revalorización de los suelos incluidos en su perímetro (expectativas de urbanización ortodoxa a cargo del municipio) así como un mayor control de las parcelaciones y edificaciones espontáneas. Su consecuencia casi inmediata fue un "salto" de las edificaciones de vivienda más modesta y de los usos más precarios hacia la estrecha franja de suelo municipal exterior a las Rondas y, enseguida, hacia las zonas más cercanas de los municipios colindantes, siguiendo los ejes de las principales vías radiales de comunicación con los pueblos periféricos. Así se generan los "extrarradios" históricos -los barrios de Tetuán de las Victorias, Prosperidad, Puente de Vallecas o Usera- que tan bien describe hacia 1900 el plano de Facundo Cañada. Estas "parcelaciones periféricas"² -elementales procesos de subdivisión de propiedades rústicas ajenas a cualquier forma de planeamiento y a todo tipo de inversión en infraestructuras de urbanización- van a generar entre 1860 y 1940 una auténtica corona urbana periférica que se sitúa *entre dos vacíos*; hacia el interior el que corresponde a sectores del Ensanche aún no urbanizados ni edificados y hacia el exterior los terrenos de labor que aún subsisten hasta y en torno a los pueblos inmediatos. Los planos 1:50.000 de 1875 y 1944 del Instituto Geográfico y Catastral atestiguan perfectamente esta situación. Como lo hacen los censos de población de estos pueblos entre 1900 y 1940³.

En la siguiente tabla, sobre el crecimiento de los municipios del entorno de la capital, se aprecia que mientras el municipio de Madrid multiplica por dos su población, el conjunto de la corona municipal la sextuplica con creces, e incluso sectores como el Noreste -que incluye los Tetuanes- la multiplica por más de nueve. Por supuesto estos crecimientos se deben, no a un inesperado incremento de las poblaciones agrícolas de los núcleos rurales, sino a los desbordamientos del municipio de Madrid. En 1940 el conjunto de la corona suma ya cerca de 1/4 de millón de habitantes y representa cerca del 18% de la población total del aglomerado madrileño.

2.1. EL DESBORDAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL PRIMITIVO Y LA FORMACIÓN DEL EXTRARRADIO HISTÓRICO



ENSANCHE DE MADRID.
ANTEPROYECTO.
PLANO GENERAL DE LA ZONA DE ENSANCHE Y DEL EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL NUEVO CASERIO.
Ejecutado por Real orden de 8 de Abril de 1857.



Noticias referentes al proyecto.

Las obras de ensanche de una longitud total de 10.635 metros de las más bellas se comprenden entre el valle de Megan al norte y el de las Bellas al sur, desde el curso del río Manzanares y las 1200 metros más allá del curso antiguo que ha de ser el de un nuevo valle, pasando por el N. y E. de la población. Serán el primer ensanche de Madrid de 15125 metros más allá de la línea de ensanche de una longitud de 5975. Se ha procurado llevarla por puntos elevados que favorezcan la salubridad de la defensa, caso de que fueren necesarios.

El ensanche tendrá lugar por un lado en la parte del N. y E. quedando por el S. y O. el río Manzanares como abasteciendo una vez encauzada su corriente.

La superficie destinada por la zona de ensanche es de 1275 hectáreas que con las 500 que hoy ocupa la actual población suman 1775 hectáreas para la zona superior de la Capital de las hectáreas que se destinan más de una cuarta parte a plazas, arbolados, jardines y parques y grandes parques de recreo.

Las calles se han dividido en líneas y se establecen en las de primera en el N. y E. de 20 metros de anchura y en las de segunda el ancho de 15 metros que se propone adherir a la línea de ensanche tiene un ancho de 50 metros.

En la dirección de las vías de las Valles se ha basado en cuanto es posible en las vías más racionales y naturales de Madrid, sin omitir ninguna precaución a la mayor comodidad de las calles secundarias para ellas a las principales comunicadas por las hijuelas.

Leyenda explicativa del plano

Las obras de ensanche de una longitud total de 10.635 metros de las más bellas se comprenden entre el valle de Megan al norte y el de las Bellas al sur, desde el curso del río Manzanares y las 1200 metros más allá del curso antiguo que ha de ser el de un nuevo valle, pasando por el N. y E. de la población. Serán el primer ensanche de Madrid de 15125 metros más allá de la línea de ensanche de una longitud de 5975. Se ha procurado llevarla por puntos elevados que favorezcan la salubridad de la defensa, caso de que fueren necesarios.

El ensanche tendrá lugar por un lado en la parte del N. y E. quedando por el S. y O. el río Manzanares como abasteciendo una vez encauzada su corriente.

La superficie destinada por la zona de ensanche es de 1275 hectáreas que con las 500 que hoy ocupa la actual población suman 1775 hectáreas para la zona superior de la Capital de las hectáreas que se destinan más de una cuarta parte a plazas, arbolados, jardines y parques y grandes parques de recreo.

Las calles se han dividido en líneas y se establecen en las de primera en el N. y E. de 20 metros de anchura y en las de segunda el ancho de 15 metros que se propone adherir a la línea de ensanche tiene un ancho de 50 metros.

En la dirección de las vías de las Valles se ha basado en cuanto es posible en las vías más racionales y naturales de Madrid, sin omitir ninguna precaución a la mayor comodidad de las calles secundarias para ellas a las principales comunicadas por las hijuelas.

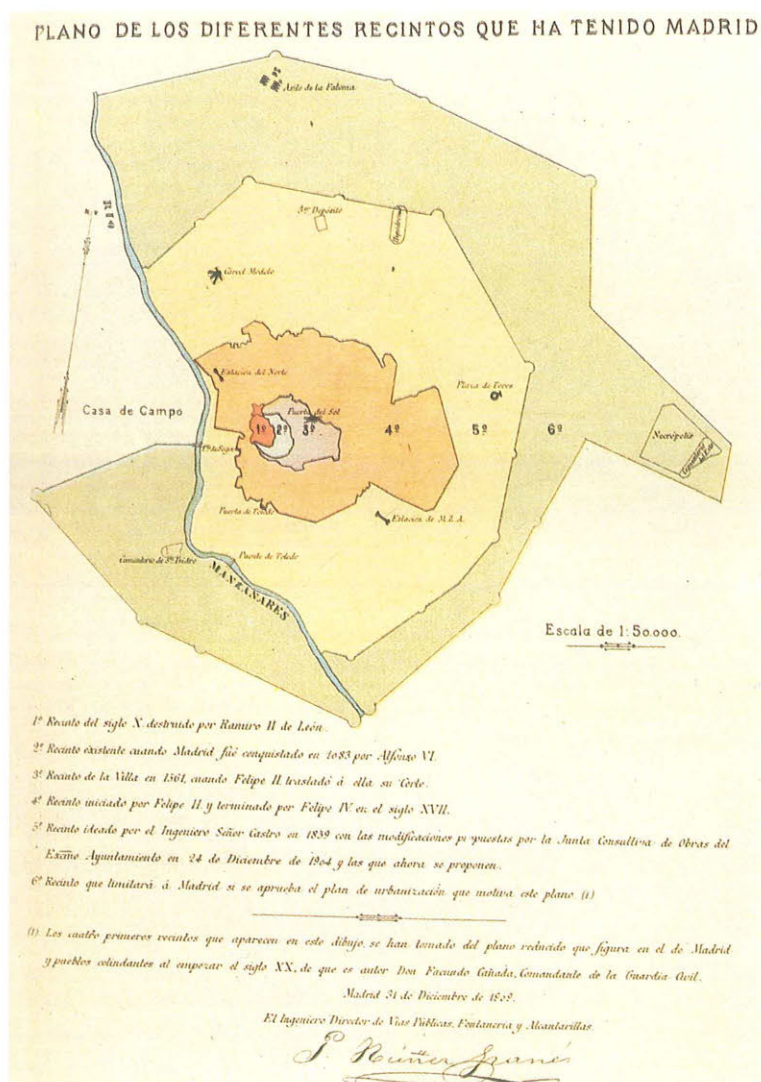


Manuscrito y certificado de los trabajos de 1857 que tiene
 sus principios hasta su terminación en el día 20 de Mayo de 1859
 en el Consejo de Estado de S. M. el Rey D. Alfonso XII
 Madrid 18 de Mayo de 1859
 Castro, 1859

CRECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DE MADRID ANTES DE SU ANEXIÓN POR ESTE: 1900-1940.

Ámbito	1900	1920	1940	Δ 1940/1900 (%)
	habit.	habit.	habit.	
Corona NO (Aravaca, El Pardo)	2651	4112	4518	70,4%
Corona N/NE (Fuencarral, Chamartín, Hortaleza)	8243	27833	78353	850,5%
Corona E/SE (Barajas, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Vallecas)	16500	43619	109523	563,8%
Corona S/SO (Villaverde, Carabanchales)	9309	21923	45633	390,2%
TOTAL CORONA MUNICIPAL	36703	97487	238027	548,5%
MUNICIPIO DE MADRID (Límites anteriores 1947)	539835	750896	1088647	101,7%

Fuente: Censos de Población de España, INE, Poblaciones de Madrid



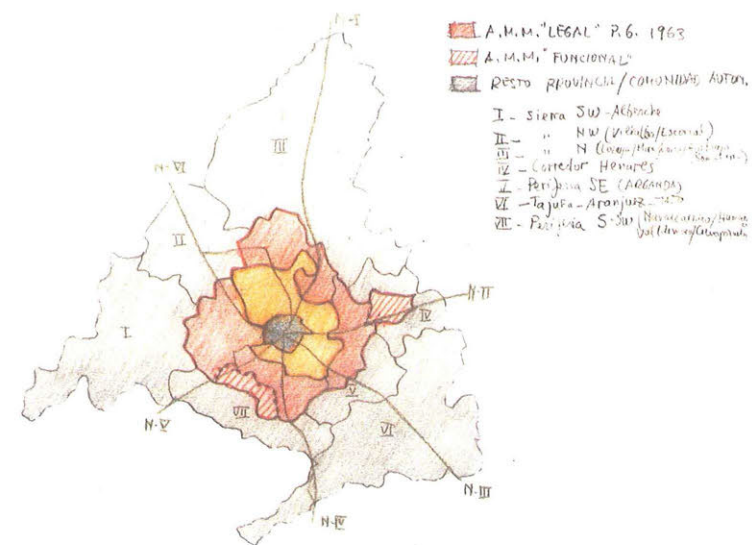
2.3.

2.3. Los diferentes recintos de la ciudad hasta principios del siglo XX. El 4º es el recinto fiscal del XVII que albergará el crecimiento urbano hasta que se apruebe y urbanice el Plan

de Ensanche de J. Mº. de Castro a partir de 1860 (recinto 5º). El 6º es el recinto propuesto por P. Núñez Granés en 1909 como límite a su no realizado proyecto de urbanización.

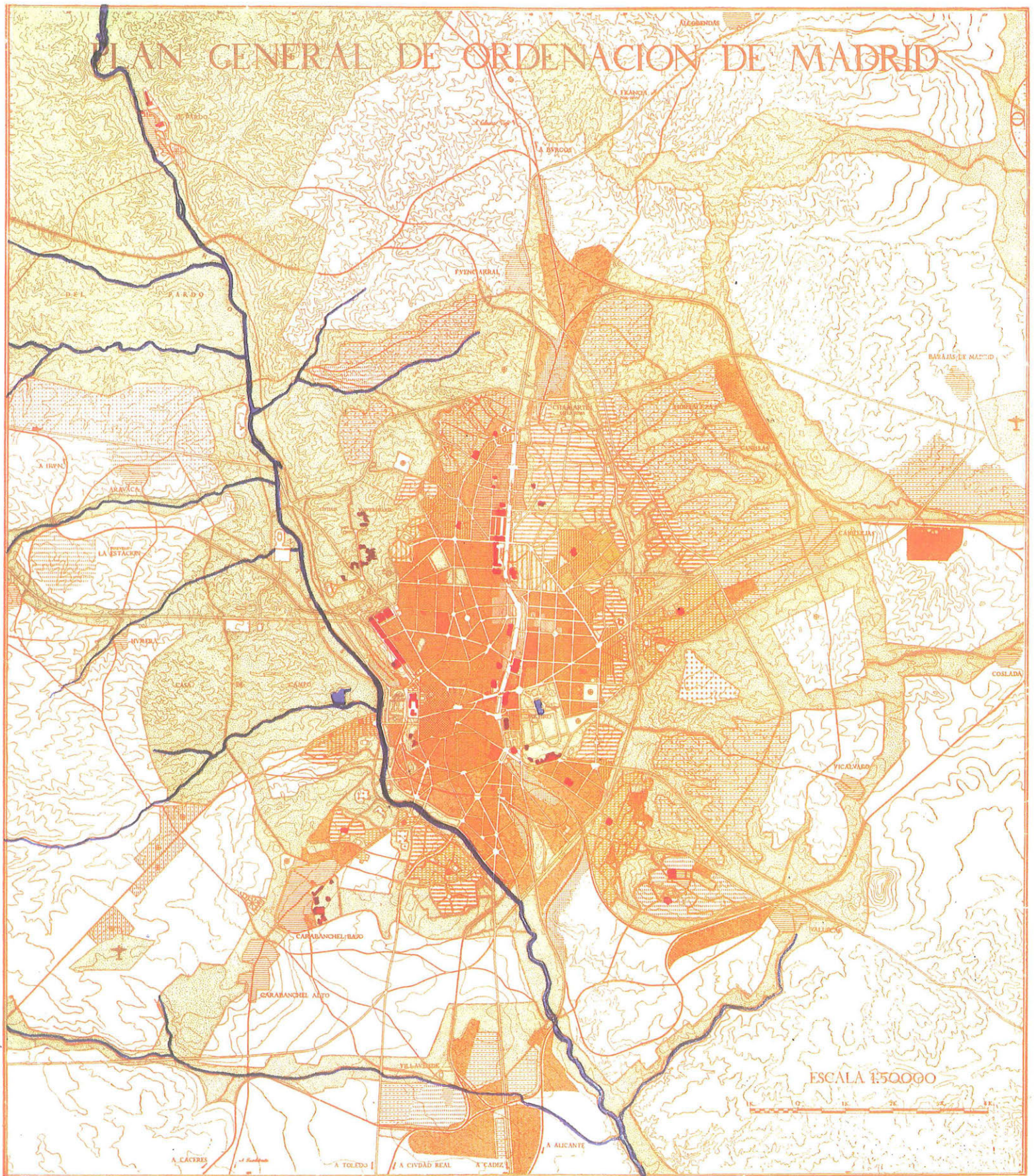
Si nos hemos extendido en esta descripción de la génesis de la periferia capitalina, es para subrayar el hecho de que *la discontinuidad y la desestructuración de esa corona exterior a las Rondas del Ensanche Castro se van a mantener hasta 1979*. La adición de actuaciones públicas (poblados, polígonos, colonias) en las décadas de posguerra y de algunas promociones privadas (planes parciales) no van a conseguir establecer una sutura definitiva entre el núcleo central y los pueblos absorbidos o entre los diferentes corredores radiales. La definición de unos teóricos cinturones verdes en los Planes de 1946 y 1963 postergan más que solucionan el problema.

Serán las actuaciones de viario, parques, remodelaciones integrales, crecimientos intersticiales y remates emprendidos en las dos décadas de gobierno democrático las que sienten las bases definitivas (con algunas excepciones, por supuesto) para conseguir una estructura urbana unitaria; para restañar, en buena medida, esa dualidad existente entre un centro histórico compacto rodeado por un ensanche ordenado y una periferia municipal hecha de fragmentos, preñada de descampados, escasamente equipada y mal comunicada.



2.4.

2.4. El municipio de Madrid dentro de la provincia: extensión hasta 1948 (azul); el nuevo perímetro del municipio desde 1954 (amarillo); perímetro del área metropolitana de 1963 (rojo).



2.7.

2.7. Plano de calificación del suelo del Plan General de Ordenación de Madrid de 1946, equipo dirigido por P. Bidagor.

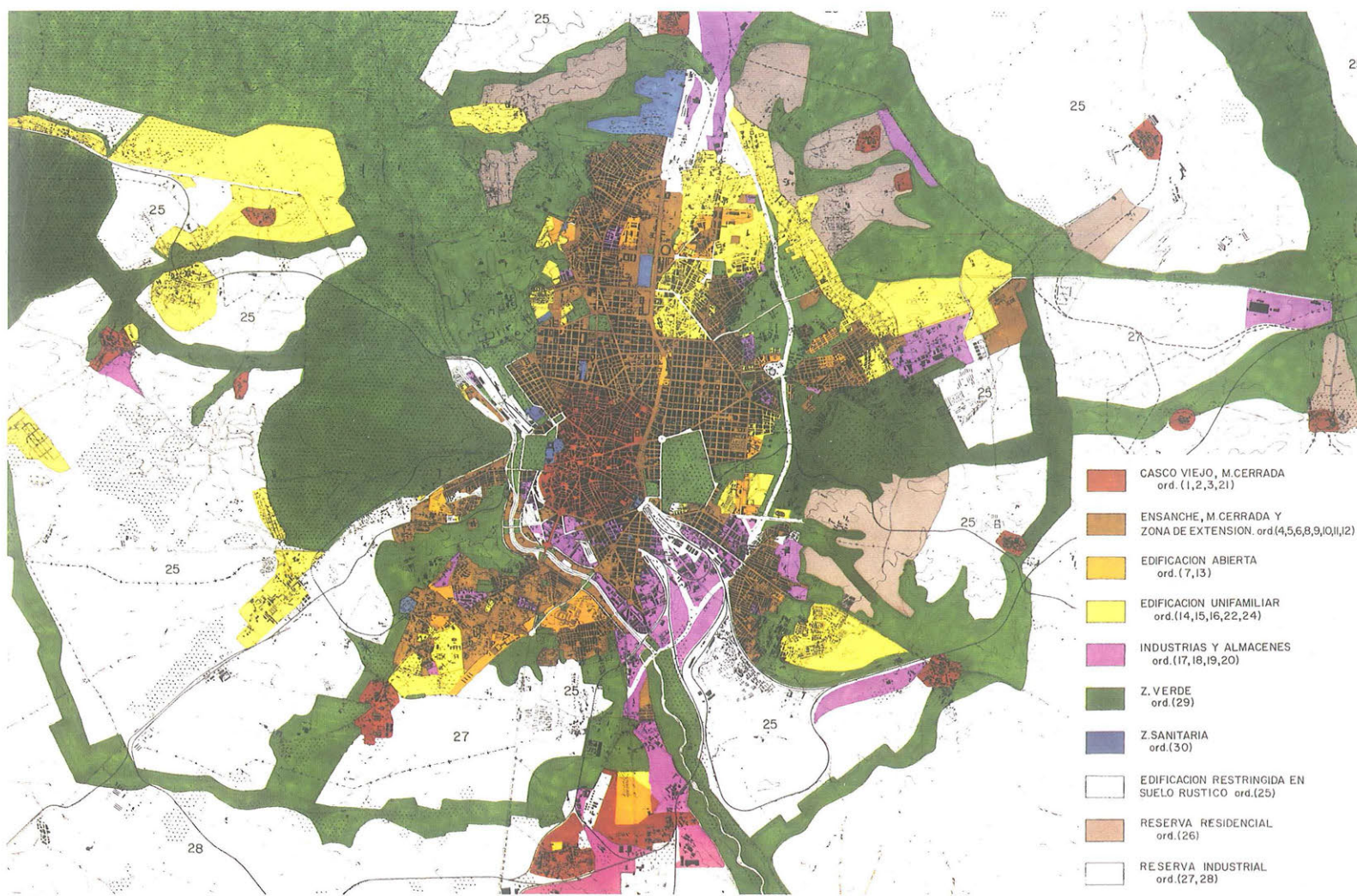
unifamiliar como de manzana cerrada son espacios "tocados" por los desarrollos anteriores -prácticamente en su totalidad ajenos a decisiones de planeamiento-, espacios cuya inclusión en el Plan pretende incorporar a los procesos urbanísticos regulares. Se trataría, pues, de un primer intento de "regularización" de la situación urbanística del extrarradio: los trazados arteriales y la calificación global propuestos en 1946/1952 se verán complementados por ordenaciones de detalle en posteriores Proyectos Parciales de Ordenación⁸, a los que deberán seguir Proyectos de Urbanización y Proyectos edificatorios de iniciativa pública o privada.

La calificación industrial engloba buena parte del distrito de Arganzuela (recogiendo las implantaciones fabriles históricas en torno a las estaciones y trazados ferroviarios de Imperial, Peñuelas, Delicias y Atocha) y de Villaverde-carretera de Andalucía, así como enclaves en la carretera de Barcelona (polígono de Julián Camarillo) y en Fuencarral, en torno a la intersección de la propuesta circunvalación Este ferroviaria con el eje N-S. Además extensas zonas de "reserva industrial" (Ordenanzas 27 y 28) se prevén al sur de Carabanchel y del aeropuerto de Barajas.

Quizás la propuesta más voluntarista de este Plan sean los nuevos núcleos urbanos exteriores⁹, rodeados de espacios libres, que se disponen entre los dos Anillos Verdes en el arco nor-noreste-este del Alfoz.

En vísperas de la aprobación del Plan General de 1963, el plano del Instituto Geográfico y Catastral de 1962¹⁰ revela un intenso crecimiento físico y poblacional (entre 1940 y 1960 la ciudad pasa de 1,09 millones a 2,26 millones de habitantes) pero un análogo grado de fragmentación y desarticulación. A las parcelaciones periféricas del período 1860-1940 -que se van consolidando y reconstruyendo paulatinamente- se le añaden extensas parcelaciones marginales procedentes en su mayor parte de los amplios procesos de inmigración y autoconstrucción que ocurren en las décadas de posguerra (años 40' y 50'). Extensas zonas del Puente de Vallecas (Palomeras Altas y Bajas, Pozo del Tío Raimundo), Usera-Villaverde (Meseta de Orcasitas, carretera de Toledo), de Fuencarral (Peña Grande y Peña Chica), de Ventas (barrio de Bilbao), del entorno de la futura Avda. del Abroñigal, etc., se convierten en un rosario de espacios infraurbanos que recuerdan los que en la actualidad rodean las grandes ciudades de los países en vías de desarrollo.

Pese a la escasa previsión de zonas de bloque abierto en el Plan de 1946, el plano de 1962 revela una verdadera proliferación de pequeños y medianos polígonos (actuaciones unitarias) desarrollados de acuerdo con la ortodoxia del movimiento racionalista, en una interpretación paupérrima de sus principios en la mayor parte de los casos. Casi siempre se trata de actuaciones oficiales (del Instituto Nacional de Colonización, del Ministerio



El planeamiento y la transformación física de la ciudad

2.8. Modelo de zonificación en las ordenanzas de 1952 y ciudad real en 1961. Edificación unifamiliar (amarillo), edificación abierta (naranja), zonas de reserva residencial

(gris); industria y almacenaje (violeta); casco antiguo y manzana cerrada (marrón).

de la Vivienda, de la Obra Sindical del Hogar, etc.) Que frecuentemente se implantan en zonas calificadas como verdes o rústicas en 1946 (como, por otra parte, también sucede con buena parte de las parcelaciones marginales). Este es el caso de actuaciones tan paradigmáticas como los barrios de San Blas, Gran San Blas, La Elipa, Entrevías, Poblado Dirigido de Orcasitas, San Fermín, Almendrales, Zofio, o Cañoroto, entre otras.

Durante todo este período se asiste a un intento de solucionar cuantitativamente el agudo problema de vivienda y chabolismo/autoconstrucción que sufre la ciudad. Los aspectos de estructuración urbana, de continuidad y coherencia de los tejidos, incluso - como se acaba de señalar- de respeto a la legalidad urbanística, ocuparán un lugar secundario. La integración, culminada en 1954, de los 13 municipios del Alfoz en una entidad administrativa única tampoco resulta eficaz por el momento.

Sin embargo el Plan de 1963 -que comentaremos enseguida- si va a suponer un punto de partida firme para la reconstrucción y el desarrollo de la ciudad que conocemos hoy. Sus efectos -incluso su culminación- estarán presentes todavía en 1979 y así lo recogerá el Plan de 1985.

46



2.9.

2.9. Actuaciones unitarias (polígonos residenciales) y marginales (chabolismo o parcelaciones ilegales) en suelo calificado como forestal o rústico (no urbanizable) por el Plan

General de 1944/46. La cartografía de base corresponde al estado de la ciudad en 1961.

2.3. LA RECONSTRUCCIÓN DE UN "MODELO PLANETARIO RESTRINGIDO": DE ANILLOS VERDES ESCUÁLIDOS A CIRCUNVALACIONES ARTERIALES Y PARQUES DE DISTRITO

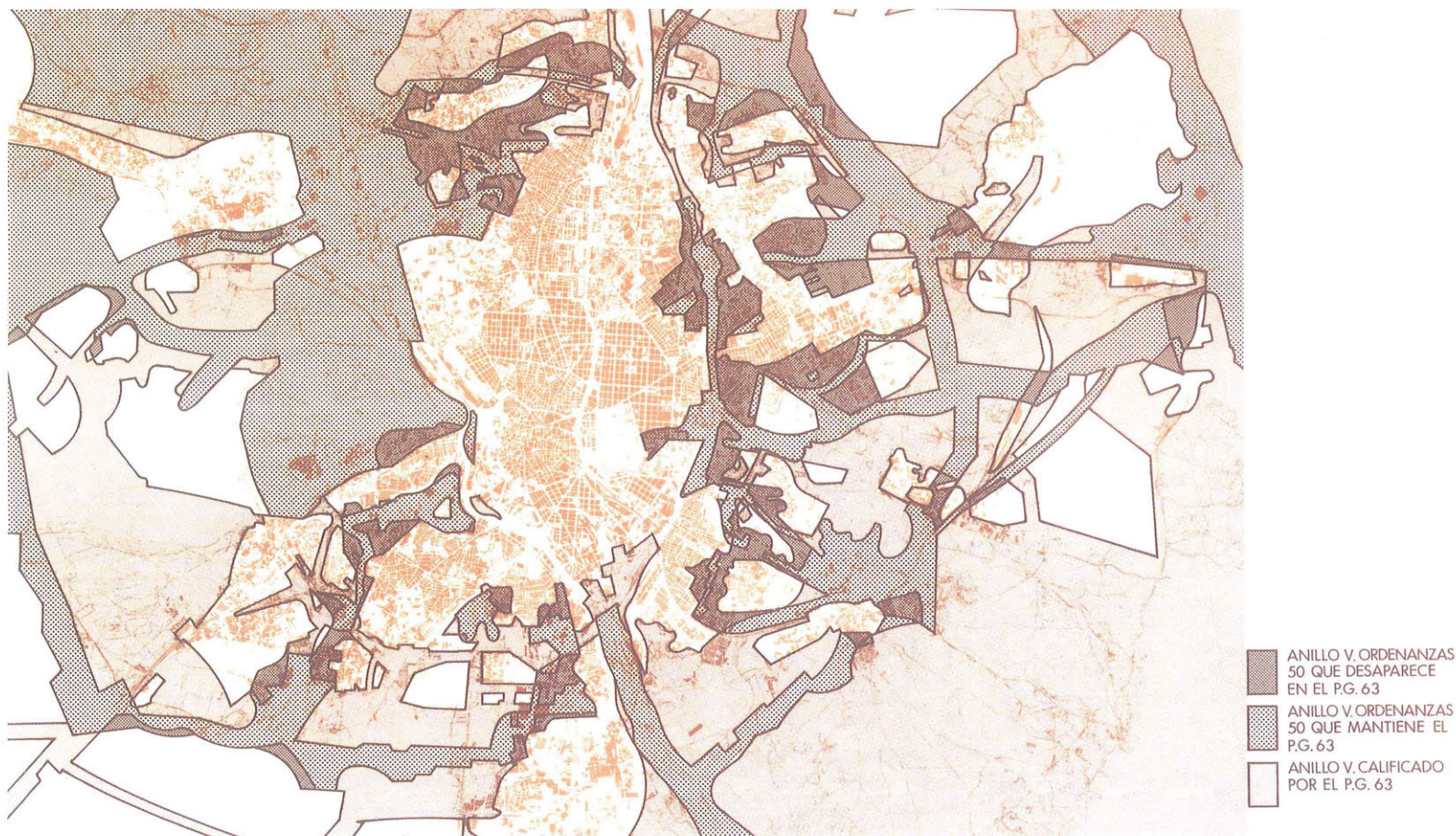
La incorporación de zonas verdes extensas -y en sentido amplio de espacios naturales-, es una de las señas de identidad de la ciudad moderna.

Ya desde fines del XIX se plantea la alternativa entre los cinturones o anillos verdes -que contienen el desarrollo en mancha de aceite, típico de la ciudad no planeada- y las cuñas verdes- que separan entre sí los distintos pasillos de crecimiento y permiten el contacto directo del corazón de la ciudad con las áreas rurales exteriores. El Plan de Abercrombie para Londres (1944) será el ejemplo clásico de la primera posibilidad: un extenso cinturón que oscila entre 10/20 kms. de espesor separa la ciudad central de las posibles localizaciones de sus nuevas extensiones que adoptarán la forma de 'new towns', hipotéticamente autónomas de aquella. El "fingerplan" de Copenhague ¹¹ ilustra la segunda alternativa: se constituyen pasillos de crecimiento aprovechando la forma lineal de las grandes infraestructuras de transporte que posibilitan estructurar tales corredores, permitiéndoles una

fácil accesibilidad entre sus partes a la vez que con el corazón histórico de la ciudad donde se siguen concentrando la mayor parte de la administración, el terciario privado y los servicios.

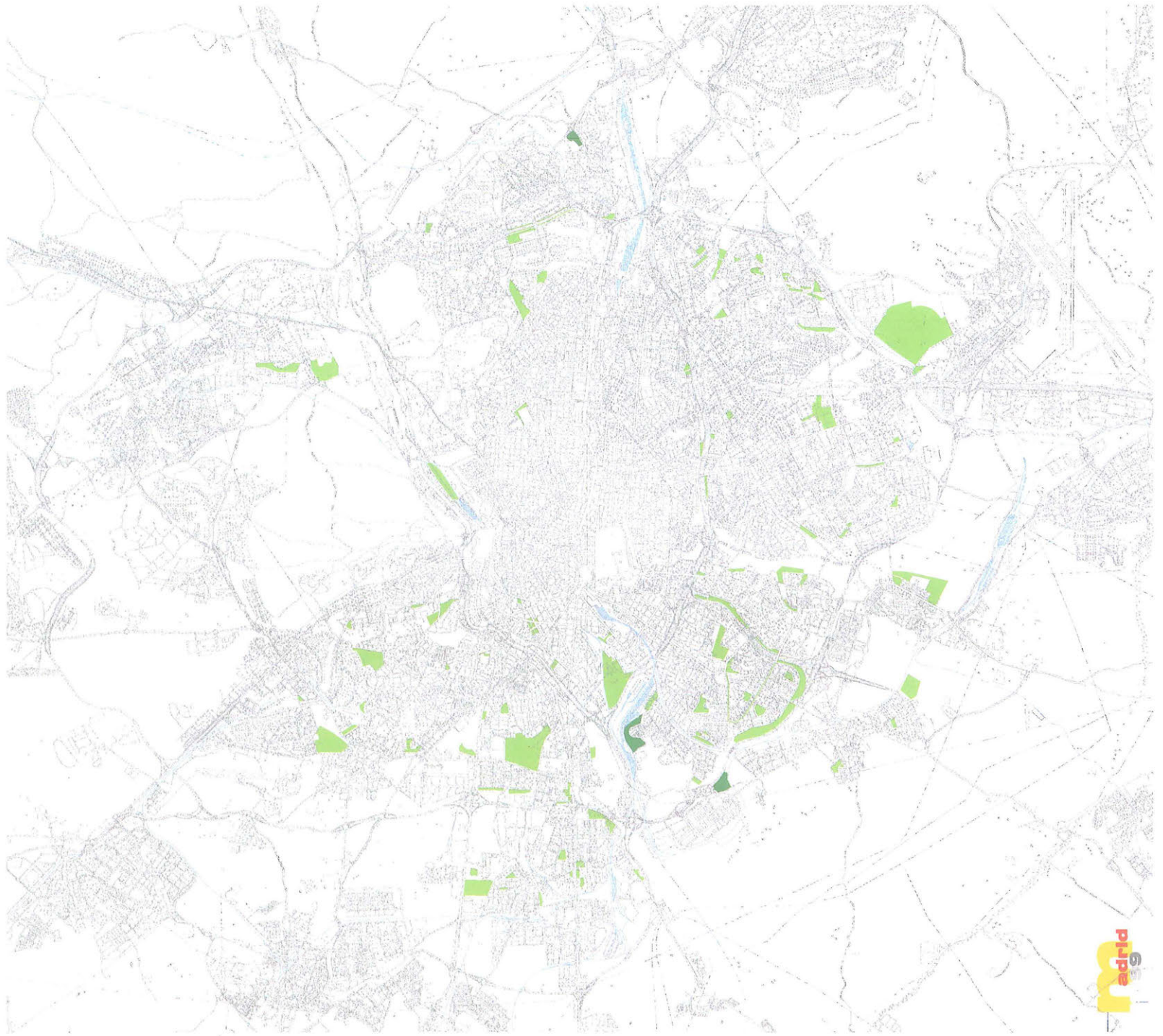
La importancia de estos modelos en Madrid, en particular del primero, siempre adoleció de una estrechez en la configuración espacial de sus partes, reflejo evidente de las restricciones de infraestructura, inversión pública y capacidad de gestión de los agentes públicos. Así, desde la precoz propuesta de Zuazo-Jansen de 1929 ¹² hasta el proyecto de Bidagor plasmado en el Plan de 1946 y, en cierta forma, el propio Plan de 1963, han sido intentos de reproducir un "modelo planetario" (ciudades satélite rodeando la ciudad central de la que les separa un anillo verde) que hemos denominado "restringido" en atención a la escasa entidad física de sus partes.

El Plan de 1946 propone dos anillos verdes que en pocos casos (Casa de Campo, Monte del Pardo) superan escasos centenares de metros de espesor. El primero, siguiendo las vaguadas del Manzanares, Abroñigal y Arroyo de los Pinos, no pasa de ser un escaso acompañamiento al germen del primer cinturón arterial rápido de la ciudad. Las Avenidas del Abroñigal y, del Manzanares -que ya se prefiguraban allí- se articularán como la base de la



2.10.

2.10. Evolución del Anillo Verde en los Planes de 1946 (ordenanzas de 1950) y de 1963. Reducción del primer anillo y de las zonas verdes interiores y ampliación del anillo exterior.



2.11.

actual M-30 en el documento de 1963 y sobre todo en el diseño de Red Arterial de 1972. El segundo anillo circunda el conjunto de la mancha urbana y discurre cercano al cinturón de núcleos rurales que rodean al antiguo municipio de Madrid.

El Plan de 1963¹³ efectúa una sustancial reducción de las zonas verdes próximas al primer anillo de 1946 (ver gráfico adjunto), preparando de hecho la posibilidad de una expansión continua -a salvo de los grandes trazados arteriales- en buena parte de la periferia municipal comprendida entre las futuras M-30 y M-40. Los recortes son particularmente apreciables en las zonas Noroeste (entre Tetuán, Fuencarral y los montes de El Pardo), en torno a la Avda. del Abroñigal y en todo el arco Este, en el Puente de Vallecas, en la zona de Latina-Carabanchel y en el margen derecho de la carretera de Andalucía.

Por el contrario crece sustancialmente el segundo anillo verde al Este/Sureste, Sur y Suroeste. Se incluyen dentro del perímetro urbano la práctica totalidad de las actuaciones públicas de vivienda desarrolladas en áreas rurales o verdes en décadas anteriores.

El Plan de 1963 y la red arterial de 1972¹⁴ prefiguran así un sistema arterial radioconcéntrico acompañado en muchos de sus tramos por estrechas franjas verdes de protección: lo que quedará dentro del continuo urbano del inicial programa de anillos y cuñas verdes. Este será el caso de las futuras M-30, N-II, prolongación de O'Donnell, N-III o N-IV.

La ampliación en 1963 de la zona verde exterior servirá para diferenciar con nitidez los límites del aglomerado urbano central en relación con los municipios de la primera corona metropolitana. Mientras que progresivamente el espacio interior se irá configurando de una manera clásica. No serán los teóricos sistemas verdes los que separen sus piezas, sino la red arterial cuya construcción se acelerará en los 70'. El primer anillo verde quedará relegado a una función primordial de ornato urbano de la M-30 (y de protección de las zonas perimetrales edificadas). Y el resto del sistema verde se irá comprimiendo hasta adoptar en los 80' y 90' el carácter de *parques de distrito*, formalizados y rodeados por la edificación.

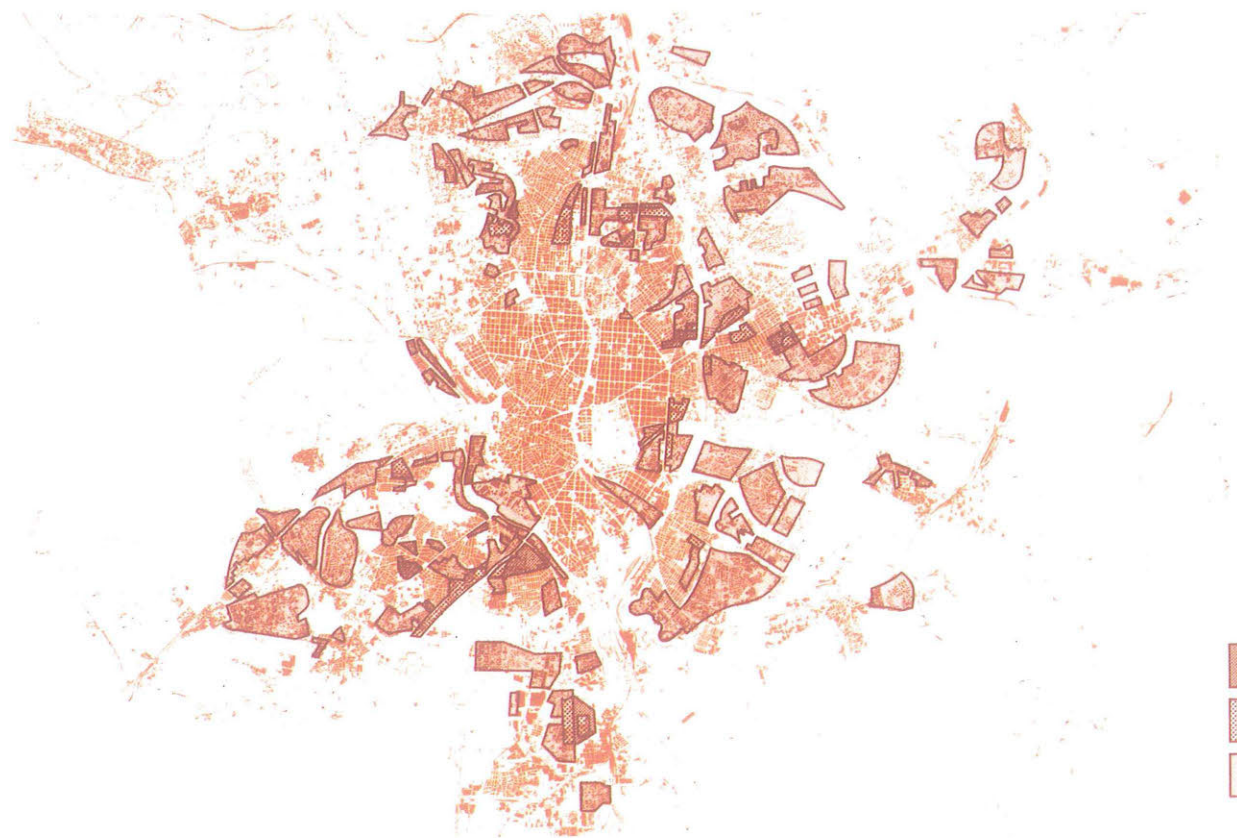
Como se puede comprobar en la lista adjunta la práctica totalidad de los nuevos grandes parques periféricos proceden de decisiones urbanísticas tomadas en 1946 y 1963. Pero en todo caso muy lejanos a esa imagen primitiva de extensos espacios naturales reforestados y conectados entre sí.

PROCEDENCIA URBANÍSTICA DE LOS GRANDES PARQUES PERIFÉRICOS CREADOS ENTRE 1979 Y 1999

Parque	Origen
Juan Carlos I	2º Anillo Plan 1946 (ratificado y ampliado por el Plan 1963)
Tierno Galván	1er Anillo. Plan 1963
Parque Lineal Palomeras	Plan 1946 (ratificado y ampliado por Plan 1963)
Pradolongo	Plan 1963
Plata y Castañar	Plan 1963
Cuña Verde Latina	Plan 1946 (ratificado y ampliado por el Plan 1963)
Cerro Almodóvar	Plan 1946 (eliminado en parte el Plan 1963)
Las Cruces	Plan 1946 (reducido por el Plan 1963)
Agustín R. Sahagún	Plan 1946 (ratificado por el Plan 1963)
Parque Sur	Plan 1946 (ratificado y ampliado por el Plan 1963)



2.12.



2.13.

2.12. La evolución en la calificación de "manzana cerrada" en los Planes Generales de 1944/46 y 1963.

2.13. Evolución de la calificación de "edificación abierta" en los Planes Generales de 1944 (Ordenanzas de 1950) y de 1963.

2.4. PLANES Y PROYECTOS: LA RELEVANCIA DE LAS PROPUESTAS DE 1963 Y 1985

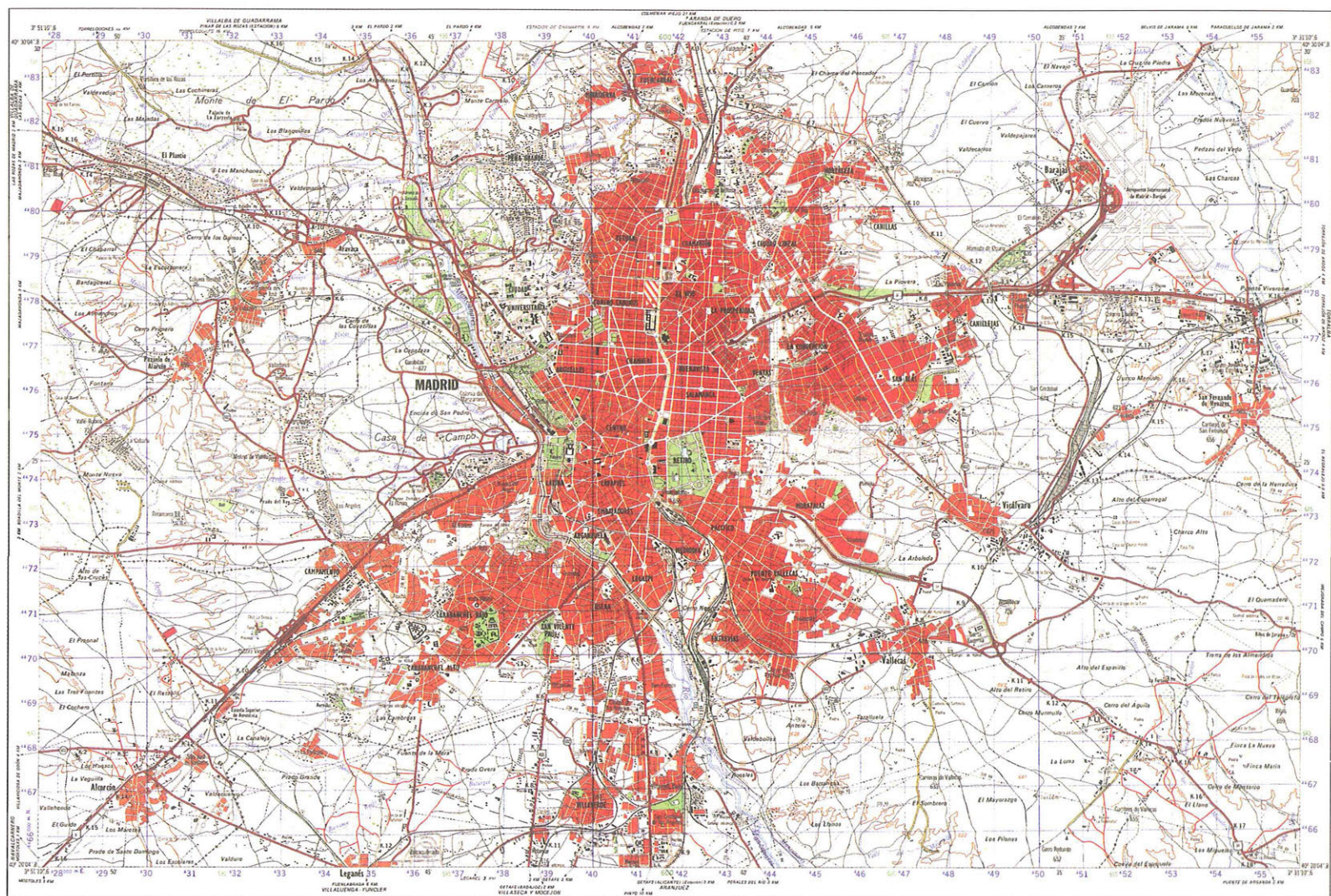
Con la perspectiva que supone contemplar la ciudad realmente construida en 1999, podemos calificar de trascendental la propuesta de planeamiento de 1963¹⁵. En la por fortuna ya no tan frecuente contraposición entre "Plan", o propuesta urbanística de ámbito general, y "Proyecto", o definición detallada de un determinado espacio urbano o complejo edificatorio, habría que subrayar la relevancia de ambos términos. En el caso concreto de Madrid las grandes decisiones de trazado arterial, de definición de paisajes urbanos (usos básicos, tipos edificatorios) y de configuración de grandes espacios verdes, fueron tomadas en 1963 y se han venido desarrollando en las dos décadas siguientes. Su impronta se advierte con facilidad en múltiples iniciativas que fueron recogidas en 1985¹⁶.

En particular es llamativa la masiva introducción de la "edificatoria abierta" como forma arquetípica de regular el desarrollo de la periferia en el Plan de 1963, mientras que el Plan del 46' había sido particularmente remiso a la

hora de implantar tal paisaje, que quizás se reservaba a las inéditas zonas de "reserva urbana".

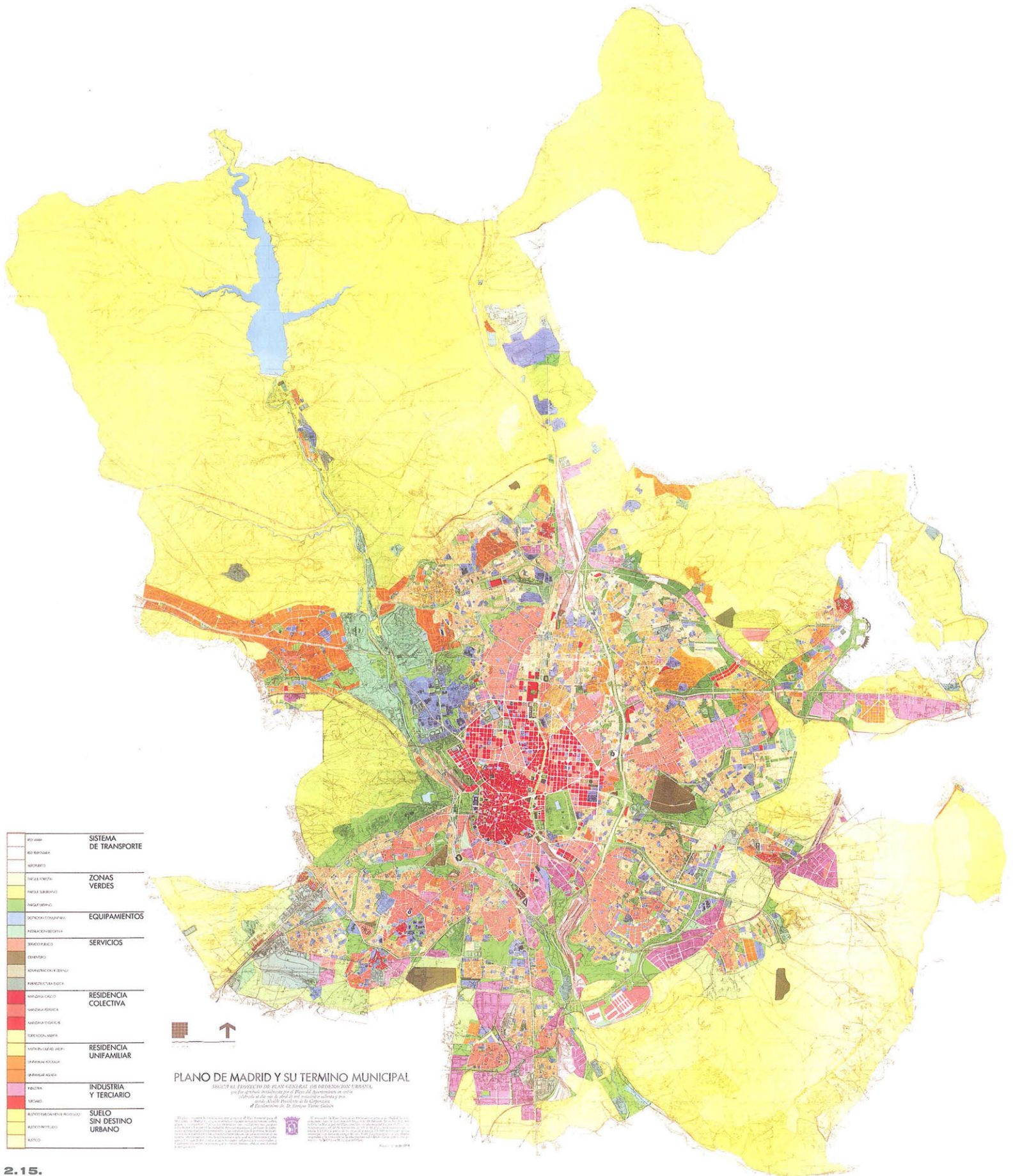
La edificación unifamiliar desaparece en 1963 en numerosas áreas de la periferia próxima, a la vez que se califican extensas zonas en la periferia municipal (las futuras urbanizaciones de Conde de Orgaz, Mirasierra y Somosaguas, así como ampliaciones en las zonas de Puerta de Hierro y carretera de la Coruña). La calificación industrial sufre asimismo un fuerte retroceso en los distritos más interiores (Arganzuela, Méndez Alvaro, Puente de Vallecas), a la vez que se producen numerosas nuevas calificaciones en las periferias Este/Sureste (carretera de Barcelona, Vicálvaro, Vallecas) y Sur (carretera de los Poblados, Orcasitas, carretera de Andalucía).

La superposición del plano de Ordenanzas de 1972 y de la cartografía de 1980, que sirve de base a la elaboración del Plan de 1985, presenta una notable coincidencia¹⁷. En este esquema aparecen ya bien delimitados, y en proceso de ejecución adelantado, muchos de los sectores más característicos de la periferia madrileña: desde Hortaleza a Entrevías o la



2.14.

2.14. La ciudad y su entorno en 1970
(Fuente: Servicio Geográfico del Ejército, hoja 559, E1:50.000).



2.15.

2.15. Plano imagen de la Aprobación Inicial (1983) del Plan General de Madrid de 1985. Equipo dirigido por E. Leira, I. Solana y J. Gago.

Avda. de Oporto, pasando por las principales iniciativas de promoción privada de los 60' y 70': Moratalaz, Ciudad Santa Eugenia, Ciudad de los Angeles, Aluche, barrio del Pilar o Mirasierra.

El Plan de 1985 -el primer plan de la democracia- supone una pormenorizada revisión/corrección de las decisiones tomadas en 1963 y de su no siempre fiel proceso de ejecución. Basándose en un detalladísimo proceso de información y propuestas de "abajo hacia arriba" ¹⁸ y para un ámbito que abarca estrictamente el municipio de Madrid ¹⁹, se produce un muy afinado ejercicio de ordenación/reordenación de detalle para todo el suelo urbano y de prefiguración (directrices más o menos vinculantes) de todo el Suelo Urbanizable ²⁰. El resultado es un Plan que a nivel de Avance ofrece una imagen cuasifinalista de la ciudad futura. Se limitan voluntariamente las grandes propuestas de trazado y de calificación de suelo, en función, no solo de una opción metodológica, sino de una determinada percepción crítica ligada a la crisis económica e inmobiliaria que se vive durante los años de redacción del Plan. Así se recorta notablemente la amplitud y características de la red arterial prevista en 1972, se seleccionan cinco grandes propuestas estructurales que suponen otros tantos argumentos conceptuales y simbólicos para la ciudad ²¹ y se hace una propuesta relativamente modesta de nuevo suelo residencial, pactada en casi todos los casos con los operadores privados que deberán realizarla. Pero

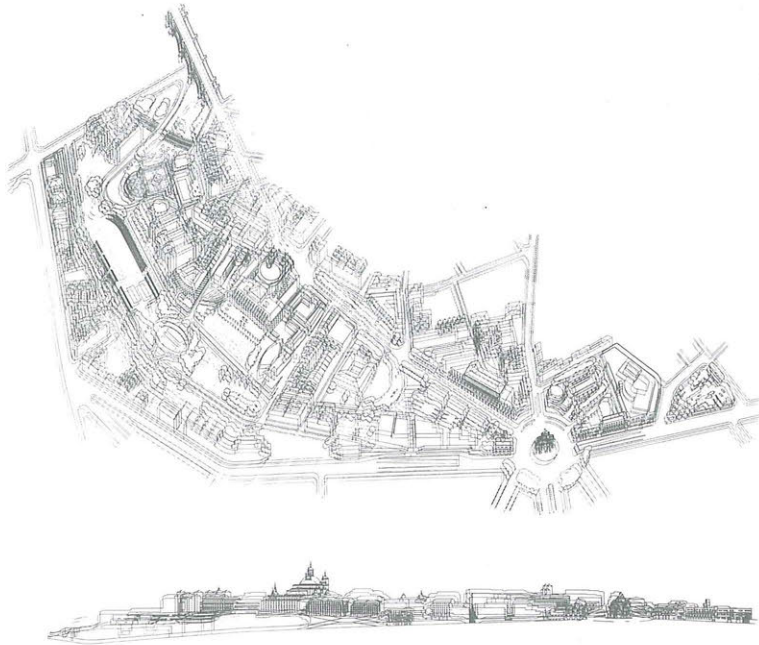
a esa política modesta de extensión le corresponde un interés muy específico por las operaciones de relleno, estructuración interna de distritos e, incluso, operaciones tardías que podríamos calificar como de reforma interior. Se trata de actuar sobre el universo fragmentario que habían generado las ambiciosas políticas de zonas verdes anteriores, la escasez de inversión pública y el ensimismamiento de las actuaciones residenciales ("polígonos"), tanto públicas como privadas. Es un Plan -injustamente vapuleado más tarde, desde nuestro punto de vista- que, confinado a los límites del municipio de Madrid, intenta diseñar mecanismos de acabado ("remates", "suturas", pequeñas y medias actuaciones residenciales, reequipamiento, etc) que terminen por configurar la forma de una ciudad de 3 millones de habitantes: Cuyas dos terceras partes (en extensión) habían sido generadas por procesos más o menos irregulares de planeamiento, contando frecuentemente con niveles de urbanización y de equipamiento muy deficientes.

Se puede afirmar que la ciudad finisecular es en gran medida producto de las decisiones de planeamiento de 1963, de 1985 y, por supuesto, de un notabilísimo incremento en los niveles de inversión pública en infraestructura y equipamientos de todo tipo, en los niveles de calidad constructiva de la vivienda pública o privada y de los equipamientos, en los niveles de urbanización y de mantenimiento de los espacios públicos.

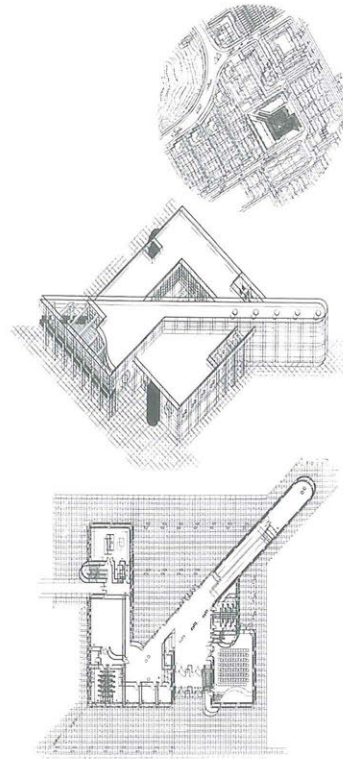


2.16.

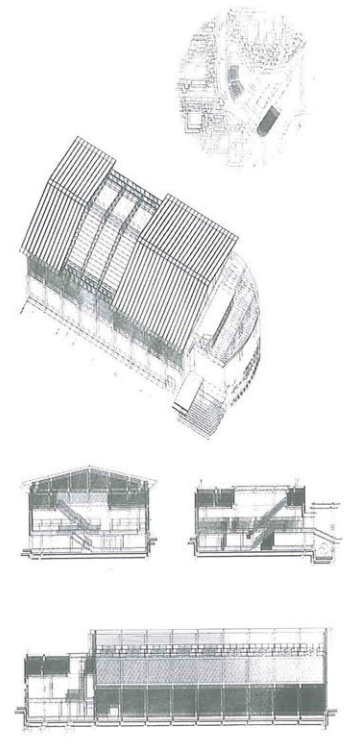
2.16. Evolución de la calificación de "edificación aislada" (vivienda unifamiliar) en los Planes Generales de 1944 (Ordenanzas de 1950) y de 1963.



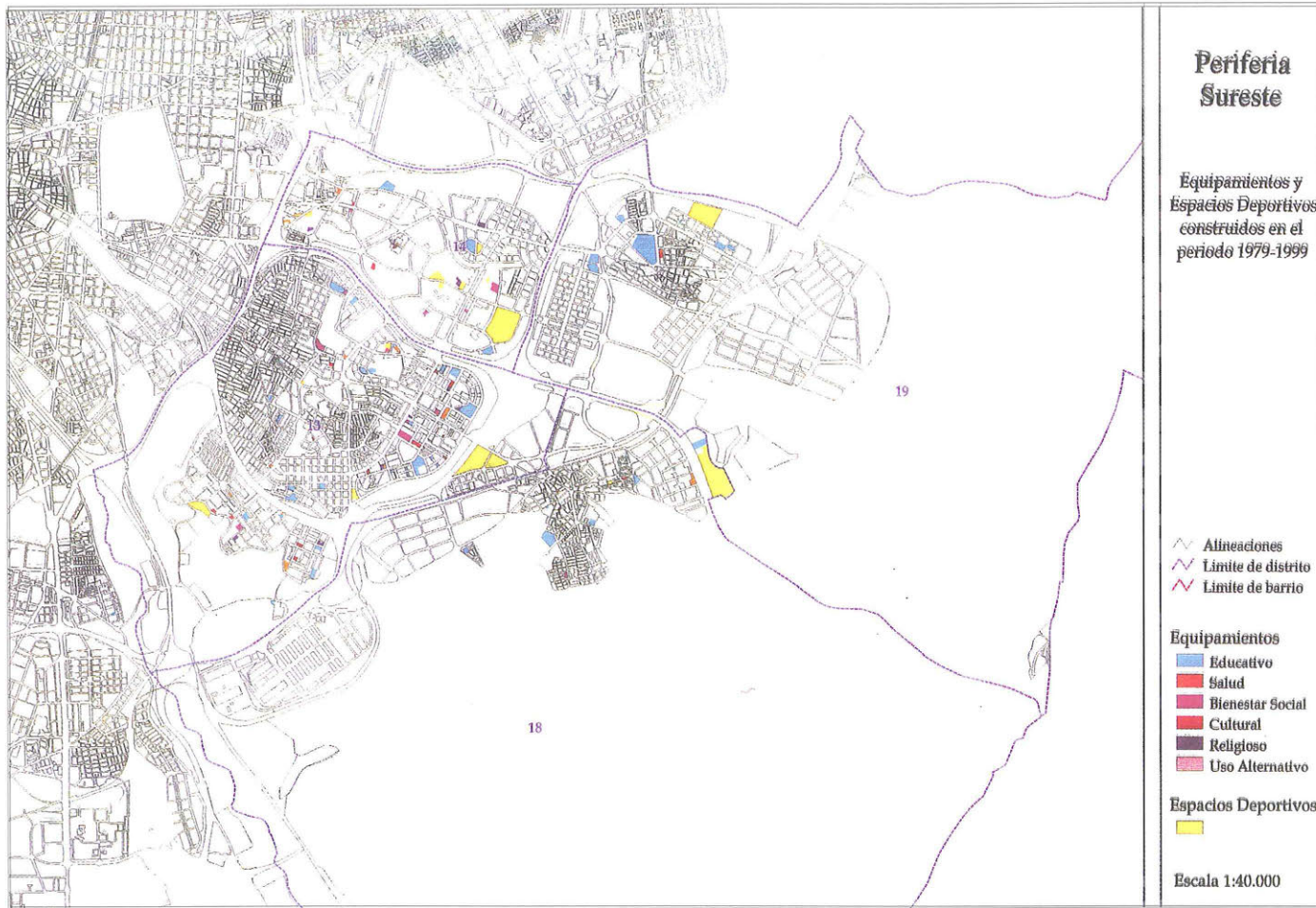
2.17.



2.18.



2.19.



2.20.

2.17. Equipamientos en la propuesta de Navarro Baldevis para la Gran Vía de San Francisco en el borde suroeste del casco antiguo.

2.18. Centro de Servicios Sociales en Entrevías (Puente de Vallecas), proyecto de J. M^o. Guijarro y R. Chamorro, 1986/87.

2.19. Polideportivo localizado en el Centro Integrado Ciudad de los Poetas (Moncloa). Proyecto de G. Ruiz Cabrero, E. Perea Careda y otros, 1985, ejecución 1986-87.

2.20. Las nuevas parcelas de equipamiento e instalaciones deportivas en la periferia Sureste realizadas entre 1979 y 1998.

2.5. UNA TRANSFORMACIÓN POR ACUMULACIÓN DE ACTUACIONES LOCALIZADAS PREFERENTEMENTE EN LA PERIFERIA

Madrid es una ciudad relativamente moderna. Solo comienza a ser importante a finales del S. XVI, después de que Felipe II estableciera en ella la capitalidad en 1561. En ese momento se estima que la ciudad solo tenía unos 15 mil habitantes; llegará a 55 mil en 1594, pero a comienzos del XVII (en 1625, momento en el que Felipe IV ordena la construcción de la cerca fiscal que delimitará su territorio, 532 Has., hasta 1868), el crecimiento ha sido muy modesto: su población se calcula en torno a los 70 mil habitantes²². De hecho el perímetro de la cerca fiscal -que coincide aproximadamente con la extensión del casco antiguo- será capaz de contener el crecimiento físico y demográfico durante más de dos siglos. Solo durante el siglo XIX se convertirá en una gran ciudad, alcanzando el medio millón de habitantes poco antes de 1900.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID (EN MILES DE HAB.)

Fecha	Habitantes miles de habitantes
S.XII-XIII	2/3
S. XIV	3/5
S. XV	5/10
S. XVI (1561)	15
1594	55
1625	70
1723	130
1797	173
1857	281
1900	540
1950	1.618
1981	3.188

La mayor parte de su trama urbana procede de los siglos XVIII y XIX y la edificación actual se ejecuta mayoritariamente durante la segunda mitad del XIX. El casco histórico de la ciudad tal como hoy subsiste procede, pues, de un proceso continuo y masivo de sustitución del viejo caserío semirural por edificios de renta de 4 o 5 plantas.

En este sentido se puede afirmar la relativa modernidad de la ciudad heredada. Por supuesto que su patrimonio edificado contiene numerosas deficiencias en términos de los estándares espaciales e higiénicos actuales; sobre todo en algunos barrios y zonas de la capital: Lavapiés, Maravillas-Malasaña; Atocha, etc. Pero no se dan las situaciones de hacinamiento, irregularidad y estrechez de la trama urbana, precariedad de las estructuras edificadas, etc, al mismo nivel que en otras ciudades de formación anterior.

Esto explica, al menos parcialmente, la escasez de grandes intervenciones de reforma interior o remodelación global, excepción hecha del trazado de la

Gran Vía en el primer tercio de nuestro siglo. Y en este caso los objetivos fueron más bien de orden viario (la gran arteria interior Este-Oeste), funcionales (el emplazamiento del nuevo terciario representativo) y simbólicos (la representación de la modernidad al inicio del nuevo siglo), que estrictamente de tipo higiénico o guiados hacia la mejora global del parque residencial.

Si esto es cierto en el casco antiguo, lo es de forma mucho más clara en el ensanche decimonónico construido en su mayor parte entre 1860 y 1960. Quizás la única excepción en este caso ha sido su sector sur - el actual distrito de Arganzuela- donde se localizaron 4 de las 5 estaciones principales con que contó Madrid hasta bien entrada la segunda mitad del S. XX. En torno a ellas y al abigarrado sistema de vías que las prolongaban e intercomunicaban, se implantó el primer complejo industrial urbano. Por esta razón la transformación de este distrito ha tenido durante los últimos 10/15 años mucha mayor importancia que en el resto de la ciudad histórica.

En todo caso lo cierto es que la transformación de la ciudad durante los dos decenios democráticos se ha centrado en la periferia de aquella. En sentido estricto, en buena medida fuera de sus antiguos límites administrativos, en territorios que pertenecían a los antiguos municipios rurales anexionados a la ciudad.

Ha sido el extrarradio, el espacio exterior a las Rondas del Ensanche de Castro, el que ofrecía mayores oportunidades de transformación y el que tenía mayores problemas de desarticulación, de falta de calidad urbana. Un extrarradio que cubría las tres cuartas partes del sector circular que rodea la ciudad histórica, es decir, todo su perímetro a excepción de la parte ocupada por la Casa de Campo al Oeste. Es en este espacio amplísimo, abigarrado e inconexo, donde se han repartido de forma generalizada los centenares de actuaciones de edificación, reurbanización y equipamiento.

Lo específico de la transformación de Madrid durante el período democrático ha sido, precisamente, que *no se trata de unas pocas operaciones de prestigio concentradas espacialmente*, sino de una auténtica *acumulación de actuaciones de diversos tipos y tamaños muy repartidas a lo largo de toda la periferia*.

Por supuesto que hay algunas más espectaculares -más visibles- que otras; en particular las grandes redes de infraestructura arterial viaria o algunos enclaves particularmente innovadores: los nuevos recintos feriales o el inmediato Parque Juan Carlos I, el parque de Tierno Galván o los nuevos distritos residenciales de Valdebernardo y Madrid Sur. Pero, permitasenos la reiteración, la transformación más radical es la que afecta a prácticamente la totalidad de las barriadas de la periferia en términos de mejora de la accesibilidad viaria, extensión de las redes de transporte colectivo, nuevas zonas verdes, equipamientos de todas clases, reurbanizaciones y rehabilitación del patrimonio edificado, nuevos espacios residenciales de mayor calidad, etc.

2.6. EL IMPULSO DEMOCRÁTICO Y LA FALTA DE “VISIBILIDAD” Y RELEVANCIA MEDIÁTICA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD

Estimamos que ese tipo de transformación generalizada, difusa, repartida y multifacética no es ajena al impulso democrático que generan las primeras elecciones municipales de junio de 1979 y las que han seguido teniendo lugar cada cuatro años. Es lícito establecer una correspondencia entre el “urbanismo del príncipe” (o del régimen autoritario) y las grandes operaciones urbanas de creación o transformación de los espacios simbólicos donde el poder de aquel se despliega. La historia del urbanismo y de las ciudades están llenas de ejemplos de este tipo de actuaciones grandiosas²³.

De igual forma se puede postular una relación entre el urbanismo democrático -cuyo objetivo esencial sería la mejora de las condiciones de vida en la ciudad de la mayoría de la población- y la realización de múltiples actuaciones dispersas en el continuo urbano; en particular en las periferias densas procedentes de los crecimientos del último siglo, a pesar de que su “visibilidad”, en términos de la carga simbólica y del valor representativo de los lugares que albergan, no sea especialmente destacado.

La mayor parte de las actuaciones de transformación que se producen entre 1979 y 1999 en la ciudad de Madrid tienen esas características y, en consecuencia, esa relativa falta de visibilidad. Son actuaciones, a veces de grano muy fino (a nivel de la parcela o de la manzana urbana: 2000, 5000 u 8000 m² de suelo), que se esconden al interior de los barrios, en el corazón de los distritos, al borde del nuevo viario arterial que se recorre apresuradamente. Pero incluso hablando de las de mayor tamaño, ¿cuántos madrileños conocen el parque de Agustín Rodríguez Sahagún, en los bordes de Tetuán, o el de las Cruces en pleno Carabanchel?; ¿o incluso, acudiendo a una actuación más antigua y de mayor solera cultural, la recuperación como parque público de la Quinta de los Molinos?; ¿cuántos han contemplado las espectaculares volumetrías de la actuación pública de remodelación integral de Palomeras Sureste, escondida tras el discreto y eficaz parque lineal que la protege del tráfico de la M-40?; ¿quiénes han visitado la recreación de un ensanche clásico que ha surgido sobre la trama de Palomeras Bajas y que alberga la nueva Asamblea de Madrid?; ¿quiénes saben de las inéditas visiones del corazón de la metrópoli que se pueden contemplar desde los nuevos parques del distrito del Puente de Vallecas o desde el arranque de la cuña verde de Latina?

Porqué el mayor “problema” del tipo de transformación que ha sufrido Madrid es, paradójicamente, *la falta de relevancia mediática que supone su carácter democrático*. Operaciones no diseñadas bajo la égida de un gesto espectacular, ni firmadas por la media docena de arquitectos internacionales pertenecientes al “star system” profesional²⁴, lo que asegura de paso una generosa acogida en las revistas especializadas, no fácilmente identificables por su misma proliferación numérica y por su localización periférica. En consecuencia: escasamente visibles -excepto, por supuesto, para sus usuarios cotidianos-, pobremente publicitadas por unos medios de comunicación que no acostumbran a considerar noticia lo cotidiano, lo múltiple, lo beneficioso sin estridencias, lo bello sin la relevancia añadida de unos pocos nombres propios. Es este universo plural y con frecuencia anónimo el que pretendemos describir y rescatar en este trabajo.



2.21.



2.22.

2.21. El proyecto de ciudad del Avance del Plan General de 1983 para la zona Este (Valdebernardo-Ensanache del Este).

2.22. Ejemplo de nuevo espacio urbano: la Avenida de Pablo Neruda en el barrio de Madrid Sur (Puente de Vallecas).

2.7. LA PERSISTENCIA EN LA DEFENSA DE LOS VALORES URBANOS CLÁSICOS: COMPACIDAD, CONTINUIDAD, ESPACIO PÚBLICO

Se puede afirmar que entre 1979 y 1999 se completa el carácter clásico de urbe mediterránea, compacta y continua de Madrid. A la vez que se construye un sistema de movilidad que secciona en fragmentos, cercanos pero bien diferenciados, el antiguo organismo informemente extendido de sus periferias. Y que se establece un sistema de parques, jardines, zonas deportivas y equipamientos públicos (escuelas, institutos, centros de salud y de la tercera edad, etc.) que esponja a la vez que recualifica a los distritos de la ciudad.

Se trataría pues de un *triple proceso* que combina:

- el restablecimiento de las continuidades, el completamiento y prolongación de los tejidos, en la tradición de la ciudad compacta. Supone una minuciosa tarea de restauración y engarce, utilizando las técnicas ortodoxas del planeamiento y la urbanización, de las primitivas periferias originadas entre 1860-1960 en base a parcelaciones periféricas o marginales y a polígonos residenciales más o menos autónomos.
- la reorganización estructural de la malla arterial viaria en base al esquema radioconcéntrico (ejes radiales y anillos) previsto ya desde 1963/1972. Este gran mallado secciona la ciudad en amplios fragmentos que, en su

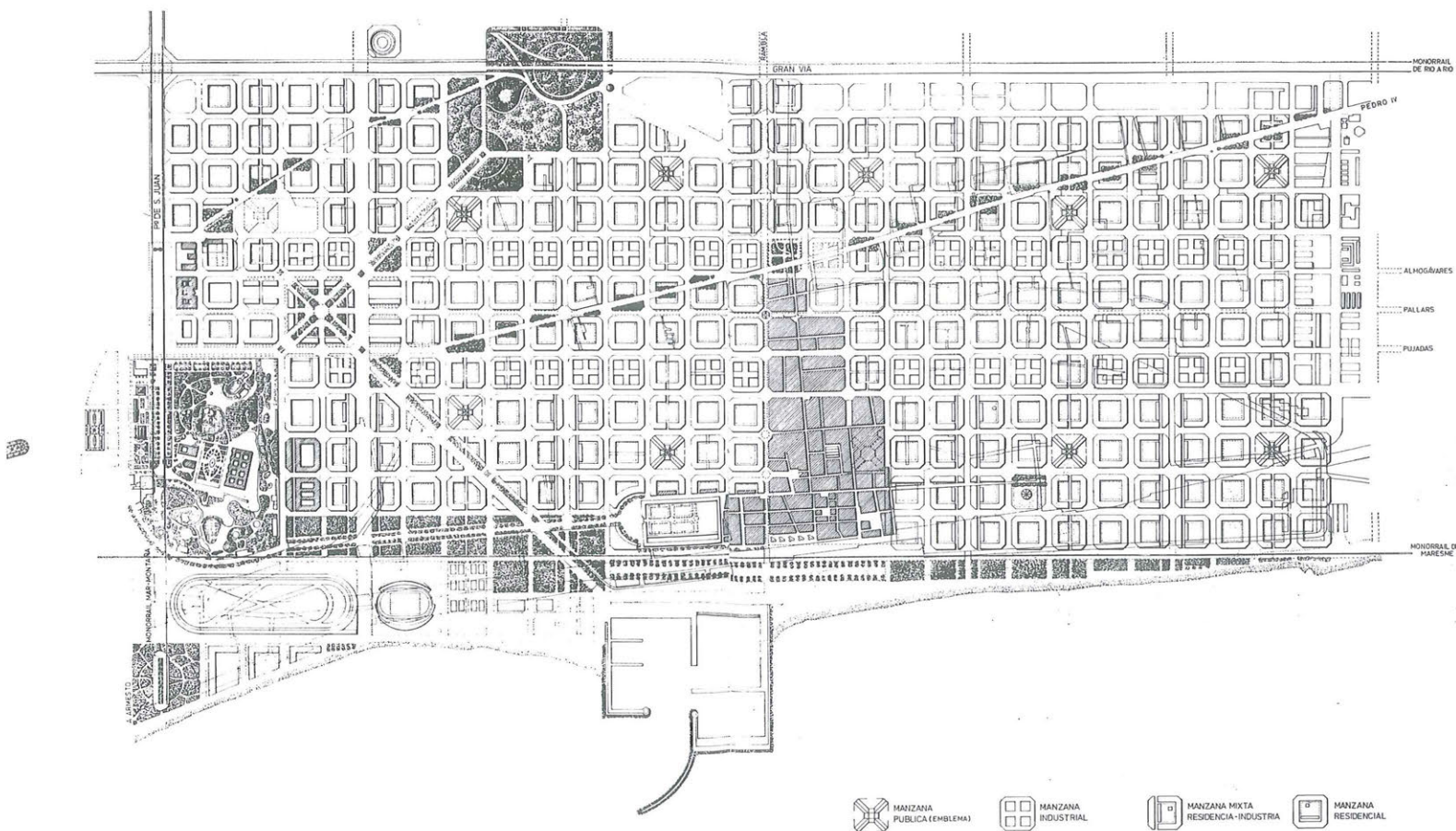
interior, recobran las características de los tejidos urbanos clásicos, aunque con mucha mayor variedad de diseños y soluciones espaciales de detalle.

- el alejamiento respecto de la imagen, anclada en la tradición noreuropea, de la "ciudad verde", inmersa en una naturaleza que la penetra y rodea. Como alternativa se recurre de nuevo al modelo mediterráneo: calles arboladas en alineaciones regulares, patios ajardinados (que pueden ser colectivos en las nuevas manzanas cerradas), jardines y parques acotados como reservas de naturaleza ajardinada al interior de los distritos urbanos.

En conjunto se privilegia de forma evidente las *diferentes dimensiones del espacio público*: desde la autovía y la avenida urbana a la calle residencial, el bulevar arbolado o el jardín. Se sigue construyendo -y también se reconstruye- una ciudad pública, en la que sus espacios forman una red y son siempre *accesibles sin exclusiones*. Al interior de la M-40 se completa un amplísimo territorio -ciertamente fracturado por la red arterial- pero cuya característica común y mayoritaria es el de ser un continuo de tejidos urbanos diversos y accesibles.

Esta característica -que pudiera considerarse una obviedad carente de significación- no lo es en absoluto si se compara con las contemporáneas tendencias del suburbio a la fragmentación en piezas radicalmente autónomas²⁵: enclaves cerrados, vigilados e inaccesibles salvo para los

57



El planeamiento y la transformación física de la ciudad

2.23.

2.23. Propuesta para el Cuartel Oriental del Ensanche de Barcelona (Poble Nou); A. Armesto, C. Almuiña, P. Borragán y B. de Sola (1981).

residentes o socios (ya sean urbanizaciones residenciales, clubs privados, parques empresariales o equipamientos culturales de élite). El eclipse del espacio público, como dice SORKIN, y la proliferación de las fortalezas urbanas, en palabras de BLAKELY-SNYDER, son el preocupante horizonte de las extensas y fragmentadas regiones urbanas contemporáneas. Las consecuencias en términos de ruptura de la cohesión social, de intolerancia, de pérdida de sociabilidad, de cosmopolitismo, han sido brillantemente analizadas por SENNETT o CASTELLS²⁶.

En este sentido no es en absoluto banal el esfuerzo de la ciudad de Madrid, de sus consistorios democráticos, por recrear formas de espacio público, en insistir en la continuidad de los tejidos, en la compacidad de los barrios, en el carácter comunitario de los equipamientos.

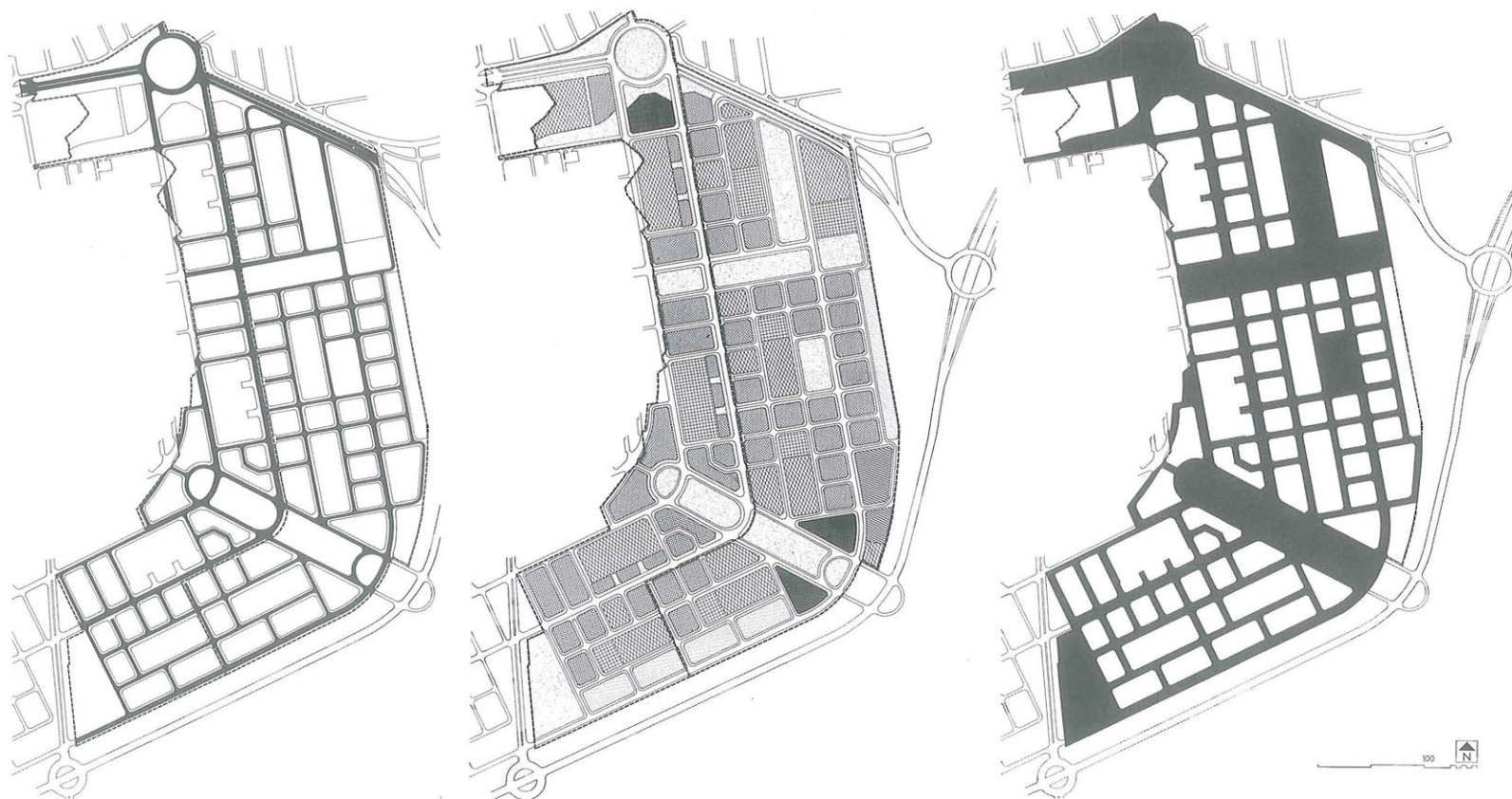
Desde una perspectiva complementaria este modelo de ciudad supone una de las formas más seguras de conseguir la tan deseada "sostenibilidad": las características de la ciudad densa y compacta son las que mejor aseguran la proximidad de las actividades entre sí, la menor necesidad de recurrir a la movilidad mecanizada privada, las mayores posibilidades de caminar o de utilizar el transporte público.

2.8. DIFUSIÓN DE LA CENTRALIDAD Y ENCLAVES COMERCIALES PERIFÉRICOS. CARA Y CRUZ DE LOS NUEVOS HITOS DE LA SOCIABILIDAD URBANA

En la ciudad de Madrid existe un centro urbano tradicional localizado en el casco antiguo (zona de Sol-Callao-Gran Vía) y cuatro subcentros urbanos incluidos dentro del perímetro de las Rondas del ensanche Castro (Serrano/Goya, Goya/Alcalá/Narvéez, Princesa y Bilbao/Fuencarral). Más un quinto subcentro tangencial a las Rondas en su intersección con la prolongación de postguerra del eje Castellana (Corte Inglés de Azca/Orense/Bernabeu). En estas seis localizaciones, caracterizadas por las calles comerciales y de ocio más significativas de la ciudad, se localizan hasta los años 70^l los grandes almacenes por secciones y más tarde algunas galerías comerciales y medias superficies especializadas que refuerzan y complementan el atractivo de esta implantación comercial.

Que se complementa con ocho ejes comerciales de distrito (calles Bravo Murillo, López de Hoyos, prolongación de Alcalá, Delicias, Avda. Ciudad de Barcelona, Marcelo Usera, General Ricardos y Paseo de Extremadura) y una serie más larga de ejes comerciales de barriada²⁷.

En conjunto esta estructura comercial tradicional se caracteriza por el protagonismo de la calle -del espacio público en sentido estricto-, aunque esta también pueda ser el soporte de grandes contenedores especializados: cines, grandes almacenes, etc. Así como por la privilegiada accesibilidad mediante el transporte público que se corresponde con una limitada capacidad de movilidad y aparcamiento en vehículo privado.



2.24.

2.24. Fragmento del Ensanche Este, distrito de San Blas. Desarrollo del Plan General de 1985 por los Planes Parciales de L. y R. Alemany y M. Salinas (1990-91). Planos de trazado, zonificación y espacios libres públicos.

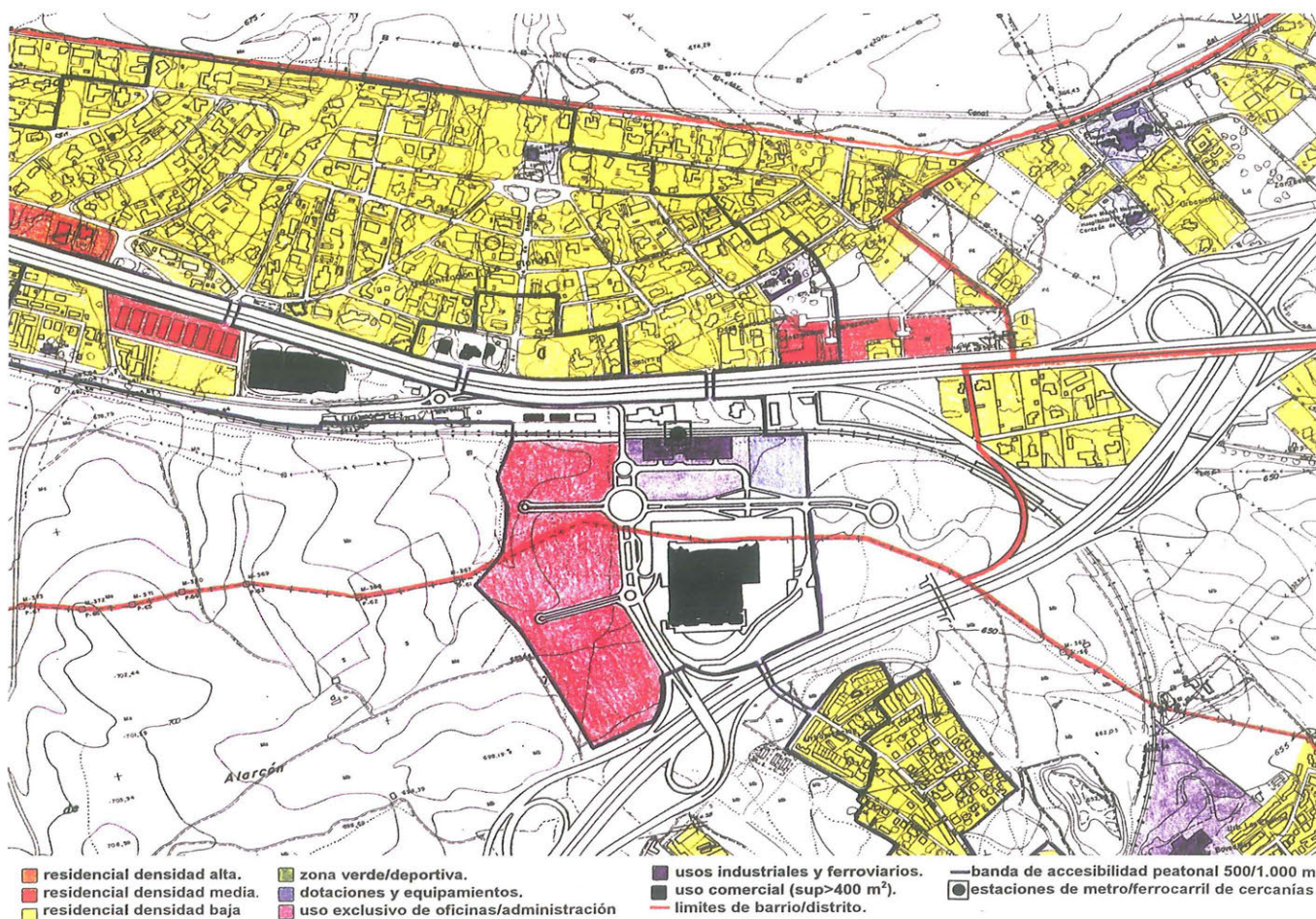
Esta estructura da servicio a sus zonas inmediatas y hasta mediados de los 80' lo daba también al conjunto de la ciudad y de su área metropolitana, dada la endeblez de la implantación comercial en las periferias urbana/metropolitana, excepción hecha de los artículos de primera necesidad (alimentación, hogar).

Pero la situación va a cambiar radicalmente a partir de la segunda mitad de los años 80' ²⁸, cuando empiezan a surgir en la periferia municipal -y en todo el área metropolitana- grandes hipermercados, inicialmente aislados, pero enseguida acompañados de galerías comerciales o integrados en auténticos centros comerciales.

Entre 1982 y 1988 se van a abrir 15 grandes superficies ²⁹ que se agrupan en 12 enclaves periféricos marcadamente autónomos de la estructura comercial anterior que en muchos casos era inexistente en dichos lugares ³⁰. Actualmente están en proyecto otras 13 grandes superficies, aunque ninguna de ellas se prevé pueda estar inaugurada antes de finalizar 1999. El significado de esta eclosión no es otro que el de una auténtica *difusión de la "centralidad"*, si a esta la caracterizamos por su capacidad de atracción de la población en torno a la actividad comercial, a determinados servicios especializados y, cada vez más, a actividades ligadas con el ocio y el tiempo libre (restauración, cines, espectáculos). La variedad y calidad de una oferta que antes solo podía encontrarse en las calles clásicas del centro, la densidad de uso y el abigarramiento de actividades, tradicionalmente ligadas con aquellas, se pueden localizar ahora en emplazamientos cercanos a la M-30 o

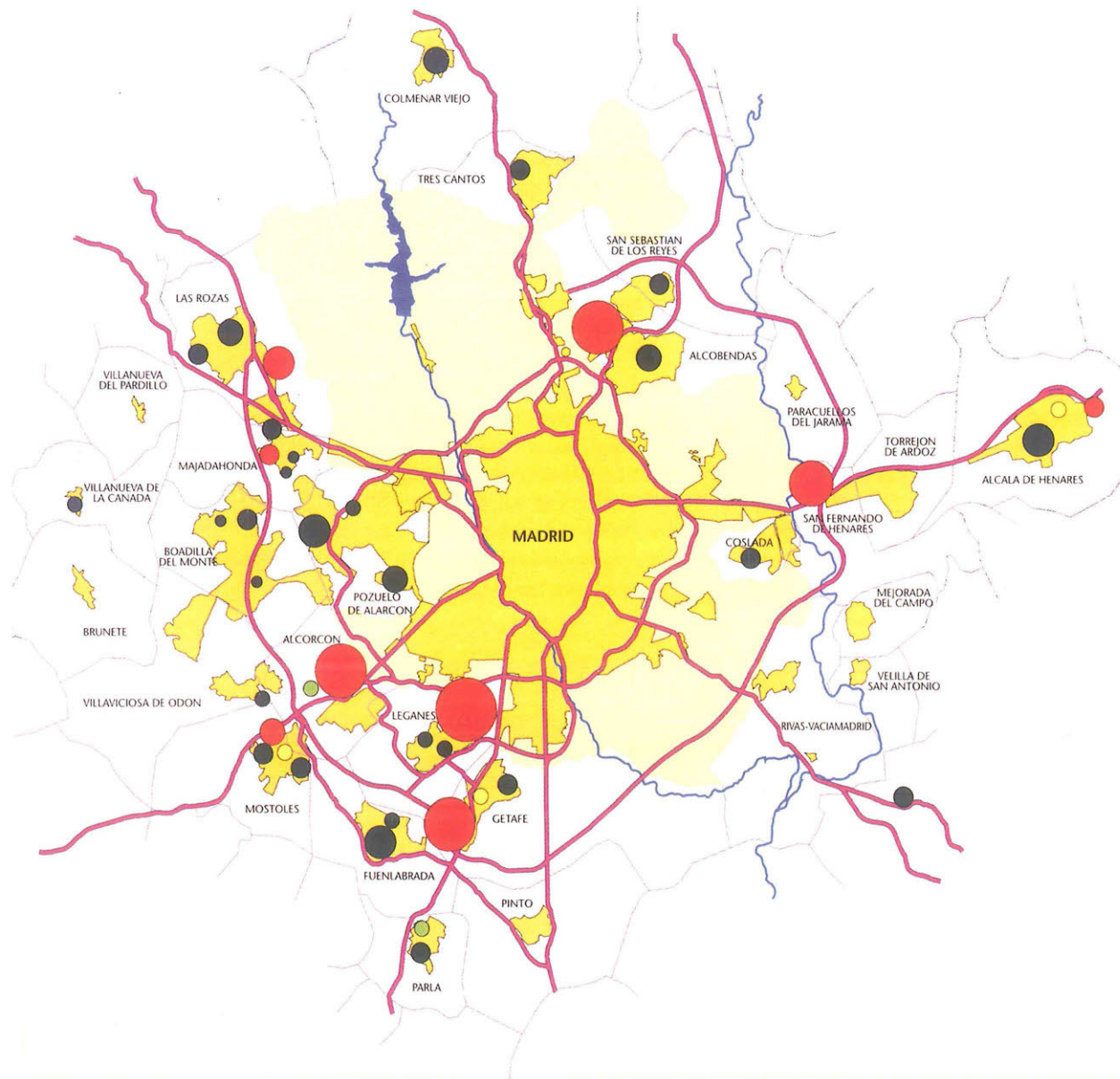
exteriores a ésta e incluso a la M-40 ³¹. La cruz de esta innovación urbanística estaría ligada con la evolución del espacio público que representa y también con sus consecuencias medioambientales. Porque ahora ya no se trata de calles sino de auténticos *contenedores autosuficientes*, a los que se accede en vehículo privado desde la red arterial de autovías urbanas. Por su localización y características del entorno (presencia de grandes playas de aparcamiento o de viario arterial, zonas verdes o áreas residenciales de baja densidad), apenas tienen capacidad para generar una vida urbana en los espacios públicos limítrofes. Y ellos en sí no son espacio público auténtico: tan sólo espacio privado en el que se tolera, en determinados horarios y condiciones, el uso público. De ahí la denominación de enclaves, espacios de sociabilidad restringida. Su posición periférica, su fácil accesibilidad rodada, la amplia y gratuita provisión de aparcamiento privado, la concentración temporal de las actividades de compra que potencia, son todos factores con significativas repercusiones medioambientales (consumo energético, contaminación atmosférica, congestión...). Que además inciden en el despoblamiento de las calles y avenidas de las zonas residenciales nuevas, cuya base comercial tradicional (plantas bajas) es incapaz de soportar la competencia y el atractivo de los nuevos enclaves.

Por todas estas razones el tema comercial -las formas de implantación, los tamaños y las relaciones con el transporte público, los mecanismos de regulación y control urbanístico-, es un asunto de máxima prioridad para la disciplina urbanística y para los responsables de la administración urbana ³².



2.25.

2.25. La nueva centralidad suburbana del nudo del Barrial (M-40/A-6).



Ramón López de Lucio

Tipología

- Hipermercado
- Centro Comercial con Hipermercado
- Central Comercial
- Almacén Popular

Superficie de Venta

- De 2.500 a 4.999 m²
- De 5000 a 7.499 m²
- De 7.500 a 9.999 m²
- De 10.000 a 12.499 m²
- De 12.500 a 14.999 m²
- De 15.000 a 17.499 m²
- De 17.500 a 24.999 m²
- De 25.000 a 49.999 m²
- > De 50.000 m²

Fuente: Guía de grandes superficies comerciales en la Comunidad de Madrid -1991- y actualización.

2.26.

2.26. Tipología de grandes superficies comerciales en el Área Metropolitana de Madrid (1993).



Período de implantación

- Antes de 1975
- 1975 a 1985
- 1986 a 1990
- 1991 a 1992

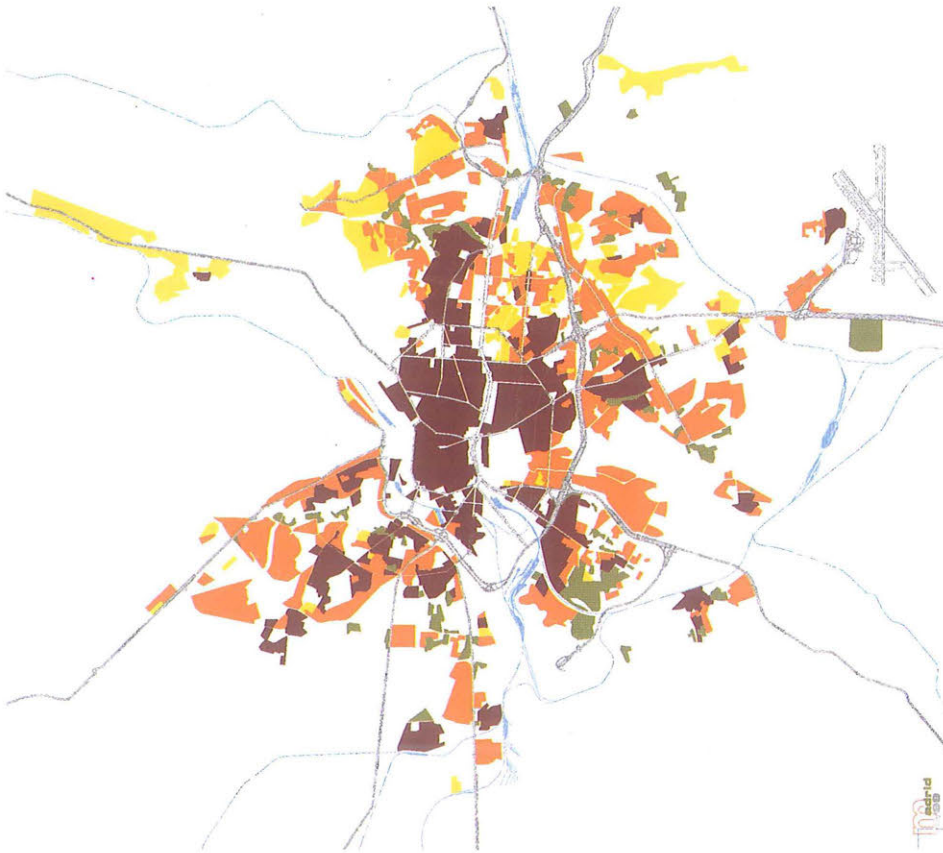
Fuente: Guía de las grandes superficies comerciales de la Comunidad de Madrid -1991- y actualización.

Tipología

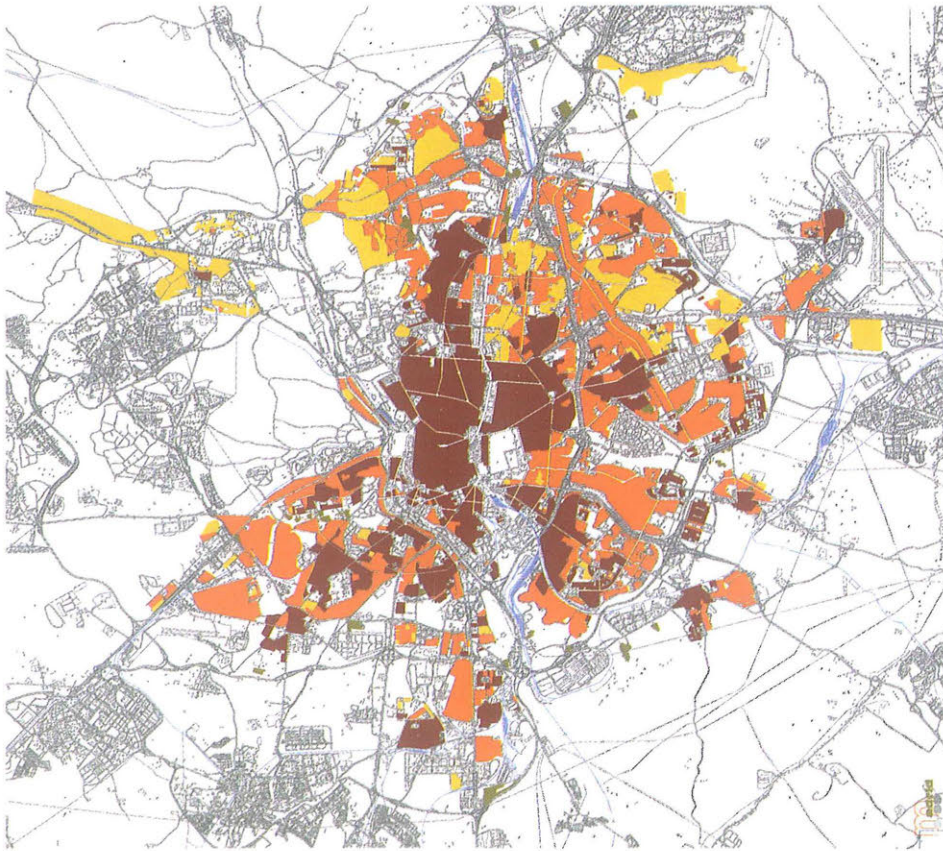
- 100.000 m²
- 50.000 m²
- 25.000 m²
- 10.000 m²

2.27.

2.27. Tipología de grandes superficies comerciales en el municipio de Madrid (1993).



2.28.



2.29.

2.28. El sistema residencial en 1979; conjunto de ámbitos de uso prioritario residencial.

2.29. El sistema residencial en 1999; conjunto de ámbitos de uso prioritario residencial.

2.9. TIPOLOGÍA DE LAS TRANSFORMACIONES URBANAS 1979-1999: UN ENSAYO DE SISTEMÁTICA ANALÍTICA Y EXPOSITIVA

La organización de una revisión de las transformaciones físicas de una ciudad de 3 millones de habitantes, que abarca un territorio superior a los 600 km², durante un período de tiempo extendido a dos décadas completas, no es una tarea sencilla.

Hemos escogido una *perspectiva doble* que abarca:

- una consideración *sectorial/estructural*: los temas se ordenan por sectores de actividad o funciones urbanas (tráfico, residencia, espacios verdes, equipamientos, terciario, urbanización), que a su vez se agrupan por su tamaño y la misión estructural que cumplen en la ciudad
- una consideración *geográfica* que reúne los temas en cinco grandes *ámbitos urbanos*, agrupación de los 21 distritos actuales de la ciudad en unidades espaciales significativas.

Perspectiva sectorial/estructural. Incluye los siguientes temas que dan lugar a los capítulos que se señalan entre paréntesis:

- la transformación de la base económica y de la estructura social en el marco regional (Cap. 1)
- las grandes transformaciones de estructura lineal: Infraestructuras Urbanas Básicas (Cap. 3); Infraestructuras de Transporte (Cap. 4)
- las grandes transformaciones zonales: crecimientos residenciales y nuevos espacios verdes (Cap. 5 y 6)
- las transformaciones puntuales intensas: la reestructuración funcional del espacio municipal (nuevas centralidades y ejes de actividades terciaria, Cap. 7)
- las transformaciones puntuales de recualificación difusa: el reequipamiento de los barrios y distritos de la ciudad (Cap. 8).
- las transformaciones físicas del espacio público (reurbanizaciones y operaciones de rehabilitación integrada, Cap. 9)
- la transformación proyectada: temas pendientes y visiones de futuro (Cap. 11).

Perspectiva geográfica. Se definen cinco ámbitos cuya transformación, suma de todas las actuaciones sectoriales analizadas anteriormente, se analiza en el Cap. 10:

- la almendra central
- la periferia municipal sur/suroeste (entre la Casa de Campo y el Manzanares)
- la periferia municipal sureste (entre el Manzanares, la M-30 y la cuña verde de Elipa/O'Donnell)
- la periferia municipal noreste (entre la cuña de Elipa/O'Donnell, la M-30 y la estación de Chamartín)
- la periferia municipal nor/noroeste (entre la estación de Chamartín y la Casa de Campo).

2.10. LA NUEVA IMAGEN DE LA CIUDAD DE FIN DE SIGLO: BREVE SÍNTESIS DE UNA TRANSFORMACIÓN INGENTE

La nueva imagen de la ciudad finisecular hay que experimentarla revisitando su periferia o bien contemplándola desde el aire; en su defecto, en elaboraciones cartográficas de conjunto. Sin embargo los signos se pueden percibir desde su mismo corazón: la remodelación de su centro simbólico, el punto kilométrico cero situado en la Puerta del Sol, fue una de las operaciones emblemáticas de mediados de los años 80'; en los últimos 90' se ha prestado atención a todo el entorno de la calle y la plaza Mayor, se culmina la rehabilitación de la zona de Malasaña y se comienza la de Lavapiés.

Los tres grandes accesos ferroviarios al centro urbano y su entorno también han cambiado o están a punto de hacerlo: Atocha con su nueva estación/intercambiador -la gran operación urbana firmada por Rafael Moneo en Madrid-, y el celebrado desmontaje del "scalextric" al final de los 80'; Príncipe Pío convertida en intercambiador urbano y próximamente en enclave comercial; Chamartín pendiente de la concreción definitiva de la cubrición de su playa de vías. BOFILL acaba de plantear un centro de negocios de rascacielos, la reedición de principios del S. XXI del polígono AZCA, y la prolongación hacia el Norte del eje direccional terciario de la Castellana.

El primer gran conjunto de transformaciones es, precisamente, el límite de la almendra central: la M-30 y sus bordes. Este primer anillo de circunvalación, construido en su totalidad -a excepción del cierre Noroeste- en los 70', ha culminado en estos 20 años su ciclo de integración en la ciudad, no siempre acertado por cierto. Lo jalonan parques de borde y zonas verdes de protección, altas edificaciones residenciales³³ y conjuntos terciarios. Si el eje de la Castellana, desde Atocha hasta el nudo Norte, representa la organización del gran espacio representativo urbano de la ciudad a lo largo de cuatro siglos (desde el XVII hasta los años 70'), la M-30 revela el paisaje del último cuarto del siglo XX, en particular en sus tramos Norte, Noroeste y Sureste.

En su borde interior el distrito de Arganzuela -el sector meridional del ensanche, de carácter ferroviario e industrial-, es sin duda el más transformado. Recupera con más de un siglo de retraso el carácter residencial -ciertamente no previsto por José M^a de Castro- que desde el comienzo tuvieron los sectores de Retiro, Salamanca o Chamberí. Las operaciones tan cercanas de Puerta de Toledo -Gran Vía de S. Francisco (siguiendo un proyecto de Navarro Baldeweg galardonado en 1982) y del Pasillo Verde Ferroviario- aún pendiente de culminarse-, representan para Madrid lo que la recuperación del distrito industrial de Poble Nou por la Villa Olímpica y la prolongación de la Diagonal para Barcelona. Pero es entre la M-30 y la M-40 y en su borde exterior- donde se concentran las operaciones de mayor envergadura (especialmente en sus sectores sur/sureste, este y norte): los nuevos grandes parques (Juan Carlos I, Pradolongo, Cerro Almódovar, las Cruces, Lineal de Palomeras, Plata y Castañar, Quinta de los Molinos³⁴), las grandes operaciones de remodelación del período 1978-85,

los nuevos ensanches y las operaciones de reforma interior del Plan General de 1985, el propio trazado completo de la M-40 y la reconversión en avenidas con calzadas separadas de buen número de vías interdistritales, los nuevos Feriales, los nuevos subcentros urbanos constituidos por los enclaves comerciales, las primeras operaciones de reforestación en gran escala después de las actuaciones de postguerra, etc.

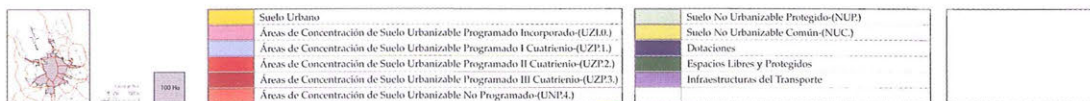
Un conjunto de transformaciones que bien se puede calificar de espectacular; también lo fue el crecimiento generado por el Plan de 1963, incluso las operaciones de vivienda pública de los 50', pero siempre con un carácter mucho más cuantitativo y sectorializado (el problema de la vivienda y su resolución a mínimos). Distante de la complejidad, calidad y diversidad del período 1979-99. El acercamiento de la ciudad de Madrid a los estándares urbanísticos y arquitectónicos de las ciudades europeas es indudablemente obra de la democracia.

64

Ramón
López de Lucio



Ayuntamiento de Madrid
Ayuntamiento de Madrid
**Plan General
de Ordenación
Urbana**
1997



2.30.

ESTRUCTURA

Estructura
General
EG

2.30. El proyecto de ciudad del Plan General de 1997: una ambiciosa propuesta de colmatación del espacio libre del municipio por zonas verdes, espacios residenciales y grandes equipamientos.

- 1** Antiguos municipios de El Pardo, Aravaca, Fuencarral, Chamartín, Hortaleza, Barajas, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo.
- 2** Ramón LÓPEZ DE LUCIO: "Las tipologías de crecimiento en la formación de la periferia de Madrid: en torno a los procesos reales de desarrollo urbano", *Ciudad y Territorio*, nº 2-3/1976, pgs. 153-158.
- 3** Comunidad de Madrid, *Crecimiento histórico de Madrid*, 1991.
- 4** Hoja 559, escala 1:50.000.
- 5** El Planeamiento general solo definirá la estructura básica del territorio (los "sistemas generales"), determinando los trazados arteriales y los usos globales; será el planeamiento parcial -o el especial de reforma interior- el que fije alienaciones, calificación pormenorizada y Ordenanzas de edificación.
- 6** Las Ordenanzas de 1952 definen al menos 8 tipos de regulación edificatoria que pueden incluirse en la categoría de "manzana cerrada". Las ordenanzas 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, y 12.
- 7** También con múltiples variantes: Ordenanzas 14, 15, 16, 22 y 24; en contraste llama la atención la escasa dimensión de las áreas calificadas como "edificación abierta" que regularán tan solo dos ordenanzas, las números 7 y 13.
- 8** Que efectivamente fueron redactadas a partir de 1948 por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid; véase el trabajo no publicado de Ramón LÓPEZ DE LUCIO y José Manuel TOLEDANO CERRATO, *Análisis crítico del planeamiento público en Madrid durante los años 40' y 50'*, SpyOT; 1985/86.
- 9** Zonificados en 1952 como "reserva residencial", Ordenanza 26.
- 10** Hoja nI 559, escala 1:50.000.
- 11** Su elaboración se inicia en 1945 bajo la inspiración de S.E. RASMUSSEN, profundo conocedor del urbanismo inglés.
- 12** Secundino ZUAZO y Herman JANSEN, *Anteproyecto de trazado viario y urbanización de Madrid, 1929-1930*, Madrid, edición COAM, 1986.
- 13** La comparación entre los anillos verdes de 1944/46 y 1963 se efectuó en el trabajo realizado en 1981 para la Oficina del Plan del Ayuntamiento de Madrid bajo la dirección de Ramón LÓPEZ DE LUCIO: *Evaluación crítica del Plan General del Área Metropolitana de Madrid de 1963*. Este trabajo fue publicado por el Ayuntamiento de Madrid en la serie gris.
- 14** La propuesta de Red Arterial de Madrid, proyectada por el Ministerio de Obras Públicas en colaboración con COPLACO en 1972, corrige y "racionaliza" (desde la óptica modernizadora de las redes malladas de autovías/autopistas urbanas) la propuesta del Plan de 1963. Se incorpora formalmente al planeamiento en la edición de las Ordenanzas Municipales que prepara el Ayuntamiento de Madrid en 1972. Serán estas las que dirigen el crecimiento de la ciudad hasta 1985, ya dentro del período que constituye el objeto de este trabajo.
- 15** Plan General del Área Metropolitana de Madrid redactado entre 1961-63 por un equipo dirigido por el que más tarde fue catedrático de Planeamiento Urbanístico y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, D. Emilio LARRODERA LÓPEZ.
- 16** En particular la figura de las Áreas de Planeamiento Diferenciado (A.PD^s) incorporada en el Plan de 1985, proceden en su mayor parte de documentos de planeamiento de desarrollo -planes parciales o especiales- en curso de ejecución y redactados de acuerdo con las directrices de 1963 (o de sus modificaciones puntuales).
- 17** Fruto en parte de que el Plan de 1963, "legaliza" con su política de calificación de suelo prácticamente la totalidad de los polígonos públicos edificados sobre suelo verde o rústico del Plan anterior. Así como propone un mecanismo de recalificación de una parte significativa de los crecimientos irregulares -parcelaciones periféricas- de las dos décadas anteriores: zonificándolas como "edificación abierta" establece los incentivos para que por parte de la iniciativa pública o privada se produzcan los pertinentes procesos de remodelación, como de hecho sucedió entre 1978 y 1985.
- 18** El famoso Programa de Actuaciones Inmediatas (P.A.I) redactado para cada uno de los distritos madrileños por COPLACO en el período 1979-1981.
- 19** Las plenas competencias urbanísticas a los Ayuntamientos comprendidos en el ámbito del Área Metropolitana de Madrid definida en 1963 y tuteladas hasta el momento por COPLACO, son devueltas a aquellos por R.D.L. de 26-9-1980.
- 20** La Ley del Suelo de 1975 exige la ordenación pormenorizada de todo el suelo urbano (alineaciones, usos pormenorizados, ordenanzas de edificación) para evitar retrasos y ambigüedades en la gestión de la ciudad existente; el equipo de la Oficina del Plan -dirigido por E. LEIRA, I. SOLANA y J. GAGO- proponen una innovadora metodología de ordenación del suelo urbanizable de forma que los futuros Planes Parciales tengan que atenerse obligatoriamente a determinados criterios y directrices establecidos desde el propio Plan General. Este tema se ha analizado detalladamente por R. LÓPEZ DE LUCIO y A. HERNÁNDEZ AJA en *Los nuevos Ensanches de Madrid. Morfología residencial de la periferia reciente, 1985-1993*, Madrid, 1995.
- 21** Estas propuestas fueron: el Parque Lineal del Manzanares, la trama viaria del Noroeste (cierre reticulado de la M-30), la operación de Atocha (remodelación e intercambiador) y el Ensanche del Este.
- 22** Comunidad de Madrid, *Crecimiento histórico de Madrid*, Madrid, 1991.
- 23** Entre los términos "impresionantes" o "amenazadoras", referidos a las grandes operaciones urbanas de prestigio y de representación, hay una evidente conexión.
- 24** La autoría de las fichas que describen las principales actuaciones del período 1979-1999, está muy repartida, como era de esperar, y compuesta por un elevado número de destacados (pero no famosos a nivel popular/mediático) profesionales, madrileños en su mayor parte, y también por equipos más anónimos -pero no menos importantes- de técnicos al servicio de las distintas administraciones públicas.
- 25** Como referencias recientes, referidas al suburbio americano que parece ser el horizonte inevitable del nuevo paisaje de la aldea global, basta citar los trabajos de Michael SORKIN (editor), *Variations on a theme Park:*

The new American City and the end of public space, New York, 1992; y de E.J. BLAKELY y M.G. SNYDER, *Fortress America Gated Communities in the United States*, Washington, 1997.

26 Richard SENNETT, *Vida urbana e identidad personal*, Barcelona, 1975; La coscienza dell' occhio, 15 Quaderni di Lotus; Manuel CASTELLS, "El auge de la ciudad dual: teoría social y tendencias sociales", *Alfoz*, n1 80, 1991, pgs. 89-102, "Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas", en *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid 1990, pgs. 17-64.

27 El Diagnóstico del Avance de 1993 del Plan General de Madrid (Oficina Municipal del Ayuntamiento de Madrid, 1993) identifica hasta 25 ejes comerciales de barriada localizados: 5 al interior del Ensanche de 1860, 3 en parcelaciones periféricas del antiguo extrarradio, 12 en barrios periféricos modernos y 5 en cascos antiguos de pueblos anexionados.

28 Aunque el precursor sea el JUMBO de Príncipe de Vergara en 1975, quizás se pueda situar la fecha emblemática en Octubre de 1983, cuando se inaugura el centro comercial de Madrid 2/La Vaguada, con sus 85.000 m² de superficie de venta, que incluye un hipermercado y un gran almacén y sus 3.000 plazas de aparcamiento subterráneo.

29 Mayores de 2.500 m² de superficie de venta, aunque en su mayor parte superan los 10.000 m² e incluso alcanzan o rondan los 20.000 m² (La Vaguada, Hiperacor del nudo del Barrial y de Arroyo del Santo y Pryca- Gran Vía de Hortaleza).

30 La única excepción sería el enclave formado por el Hiper Alcampo de la Avda. de la Albufera y el Centro Comercial Albufera que, en cierto sentido, se pueden considerar una prolongación hacia el Este de un eje comercial tradicional.

31 Sobre todo si consideramos algunos enclaves exteriores al municipio de Madrid pero muy próximos a este como Parque Sur (Leganés), Hiperacor de S. José de Valderas (Alcorcón) o Parque Oeste (Alcorcón). Y dentro de algunos años, los propios enclaves generalizados en los PAUs (Programas de Actuación Urbanística) de la periferia de Madrid.

32 Esta problemática se ha analizado ampliamente por Ramón LÓPEZ DE LUCIO y colaboradores en los trabajos: *El comercio en la periferia Sur Metropolitana de Madrid: soportes urbanos tradicionales y nuevas centralidades*, Madrid, 1996; *Espacio público e implantación comercial en la ciudad de Madrid: calles comerciales vs. Grandes superficies*, Madrid, 1998 (Emilio Parrilla es coautor de esta última publicación).

33 Originadas como forma de obtener gratuitamente el suelo de la gran arteria en base a la concentración de volúmenes en estrechos márgenes e incluso en los propios nudos de sus intersecciones. Véase el trabajo no publicado de A. HERNÁNDEZ AJA y CARLOS VERDAGUER, *Análisis de la M-30*, SPYOT, 1988.

34 Este último caso se trata de una recuperación para el uso público fruto de un Convenio firmado en 1980.